

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI-2025

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BERTRANIA



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

## Tabla de contenido

<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	1
<b>Datos de identificación general del establecimiento educativo</b>	6
<b>CAPÍTULO 1 COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN</b>	7
1.1 Caracterización y lectura de contexto	7
1.2 Horizonte institucional	9
1.2.1 Misión	9
1.2.2 Visión	10
1.2.3 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa	10
1.3 Objetivos generales del proyecto PEI y/o PEC	11
1.4 Oferta Educativa. Políticas de Acceso y Permanencia	12
1.4.1 Oferta educativa	12
1.4.2 Políticas de Acceso	13
1.4.3 Permanencia	14
1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial	16
1.5.1 Políticas de Inclusión	16
1.5.2 Políticas de primera infancia	18
1.5.3 Políticas de educación inicial	20
1.6 Cultura institucional (Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo)	21
1.6.1 Sistema de Trabajo	21
1.6.2 Centros de Interés CI	22
<b>CAPÍTULO 2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN</b>	27
2.1 Gobierno Escolar	27
2.2 El sistema de matrículas	29



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

<b>2.2.1 Requisitos estudiantes nuevos prejardín, jardín y transición.....</b>	30
<b>2.2.2 Requisitos de estudiantes primaria, Postprimaria y media rural .....</b>	30
<b>2.2.3 Traslados .....</b>	31
<b>2.2.4 Requisitos para estudiantes nuevos de la modalidad de educación jóvenes y adultos</b>	32
<b>2.2.5 Retiro de estudiantes .....</b>	32
<b>2.2.6 Políticas de gratuidad.....</b>	34
<b>2.2.7 Alianzas con el Estado y Organismos Internacionales .....</b>	35
2.3 La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos .....	35
<b>2.3.1 Recursos humanos .....</b>	35
<b>2.3.2 Recursos físicos .....</b>	36
<b>2.3.3 Recursos económicos .....</b>	37
<b>2.3.4 Recursos tecnológicos .....</b>	38
2.4 El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los manuales de funciones y procedimientos.....	39
<b>2.4.1 Reglamento para docente .....</b>	39
2.5 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.....	40
<b>2.5.1 Estructura Organizacional.....</b>	41
<b>CAPÍTULO 3 COMPONENTE PEDAGÓGICO.....</b>	41
3.1 Las estrategias pedagógicas.....	41
<b>3.1.1 Enfoque pedagógico.....</b>	42
<b>3.1.2 Modelos pedagógicos .....</b>	45
<b>3.1.3 Estrategias pedagógicas.....</b>	51
3.2 Proyectos Pedagógicos Transversales. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos.....	54
<b>3.2.1 Proyectos pedagógicos transversales .....</b>	56
3.3 Currículo, Plan de Estudios y Sistema Institucional de Evaluación.....	62



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

<b>3.3.1 Currículo y Plan de estudios institucional .....</b>	62
<b>3.3.2 Sistema Institucional de Evaluación.....</b>	69
<b>3.4 Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de Tecnologías de información y comunicación- TIC (Competencias TIC, digitales), Cultura de Emprendimiento .....</b>	73
<b>3.4.1 Emprendimiento .....</b>	74
<b>3.4.2 Experiencias significativas .....</b>	74
<b>3.5 Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la educación .....</b>	76
<b>3.5.1 Articulación PTA-FI 3.0.....</b>	76
<b>3.5.2 Articulación Proyecto CRESE .....</b>	77
<b>3.5.3 Articulación con la primera infancia –MEIR .....</b>	83
<b>3.5.4 Articulación con la Básica primaria .....</b>	84
<b>3.5.5 Articulación con la Básica secundaria.....</b>	85
<b>3.5.6 Articulación con la Media académica, la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.....</b>	85
<b>3.5.7 Articulación programas .....</b>	86
<b>3.5.8 Estrategias de articulación.....</b>	87
<b>3.6 Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje</b> 88	
<b>3.6.1 Horario de clase .....</b>	89
<b>3.6.2 Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.....</b>	91
<b>CAPÍTULO 4 COMPONENTE COMUNITARIO .....</b>	92
<b>4.1 Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como medios de comunicación masiva, las agremiaciones los sindicatos y las instituciones comunitarias.....</b>	93
<b>4.1.1 Procedimientos para la relación con organizaciones sociales .....</b>	93
<b>4.1.2 Relación con medios de comunicación .....</b>	94
<b>4.1.3 Relación con agremiaciones y sindicatos.....</b>	95
<b>4.1.4 Convenios interinstitucionales .....</b>	96
<b>4.1.5 Promoción de la participación comunitaria.....</b>	97



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

4.2 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales .....	98
4.2.1 Relación con entidades culturales y deportivas .....	99
4.2.2 Estrategias de comunicación y monitoreo.....	100
4.2.3 Impacto esperado.....	101
4.3 Los programas educativos para el trabajo y desarrollo humano y de carácter informal, que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. ....	103
4.3.1 Educación no formal.....	104
4.4 Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores .....	105
4.4.1 Escuela de padres.....	106
4.5 Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar. -PGIRE- .....	107
4.6 Servicio Social Estudiantil Obligatorio .....	108
4.6.1 Marco legal del servicio social.....	110
4.6.2 Objetivos del servicio social .....	111
4.6.3 Líneas de acción del servicio social .....	111
4.7 Seguimiento de egresados .....	112
4.8 Programa de Alimentación Escolar (PAE) .....	113
4.8.1 Requerimientos técnicos de espacio y dotación para la prestación del servicio. ....	117
Anexo: Acta Original del Acuerdo de Adopción.....	118

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

### Datos de identificación general del establecimiento educativo

**Establecimiento educativo:** Institución Educativa Rural Bertrania.

**Dirección:** Vereda Bertrania vía a Pacelly. Municipio de Tibú.

**Celular:** 3206594973

**Código DANE:** 254810000386

**e-mail:** [cer\\_bertrania@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_bertrania@sednortedesantander.gov.co)

**Correo de la Rectoría:** [ierbertrania2025@gmail.com](mailto:ierbertrania2025@gmail.com)

**Página web:** cer-bertrania.micolombiadigital.gov.co

**Redes sociales:** <https://www.facebook.com/share/1AX187uhEw/>

<https://www.facebook.com/share/1Boz9KLoN8/>

[https://www.tiktok.com/@ier.bertrania?\\_t=ZS-8x6NITAvMkK&\\_r=1](https://www.tiktok.com/@ier.bertrania?_t=ZS-8x6NITAvMkK&_r=1)

**Rector:** Mg. Henrry Lorenzo Gelves Serrano.

**Niveles educativos ofertados:** Educación inicial (preescolar), Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria, Educación Media Educativa Rural.

**Modelos educativos flexibles ofertados:** Modelo de Educación Inicial en la Ruralidad (MEIR), Escuela Nueva (EN), Postprimaria, Educación Media Educativa Rural (EMER).

**Licencia de Funcionamiento y reconocimiento oficial:** N° 009511 del 15 de noviembre de 2024.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

## CAPÍTULO 1 COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

### 1.1 Caracterización y lectura de contexto

La Institución Educativa Rural Bertrania es una Institución joven, que ha desempeñado un papel fundamental en la formación académica y social de la comunidad del municipio de Tibú, en un contexto rural marcado por la diversidad cultural y los desafíos propios de la región. Desde su fundación, la institución ha trabajado incansablemente para brindar educación integral a niños y jóvenes, promoviendo valores de convivencia, respeto por la naturaleza y compromiso comunitario.

La cual, se logró Institucionalizar gracias a la gestión de los líderes como: Rectores, presidentes de Junta de Acción Comunal (JAC) y padres de familia mediante el decreto de conversión 002666 del 14 de noviembre de 2023. En un buen trabajo de la mano con toda la comunidad Educativa se continua la Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución No. 009511 del 15 de noviembre de 2024, la cual, cuenta actualmente con 7 sedes educativas que son: La Perla, La Salina, Las Delicias, Playa Rica, Orú L 5, San Isidro y la sede principal.

La matrícula educativa de IER Bertrania para la vigencia 2025 es de 572 estudiantes, de donde 59 son de preescolar, 437 de primaria, 121 de secundaria y 14 de media académica. Se cuenta además con una planta de 29 docentes, de los cuales 2 son de preescolar, 20 de primaria, 7 de secundaria y media y 2 directivos docentes (Rector y coordinadora) y una docente orientadora. En relación con la infraestructura cuenta con 24 aulas de clases, una oficina administrativa, 7 restaurante escolar, 17 baterías sanitarias, 1 sala de informática, 1



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

cancha, 2 habitación docente, no cuenta con aulas de laboratorio ni oficina de coordinación ni de orientación escolar, tampoco cuenta con sala de profesores; estos en promedio de la totalidad de sedes en la institución.

Un aspecto significativo de la población que rodea la institución es su carácter diverso, puesto que, un porcentaje considerable de los habitantes son migrantes provenientes de otros municipios, departamentos e incluso del país vecino, Venezuela. Este fenómeno migratorio ha enriquecido la pluralidad cultural de la comunidad educativa, pero también plantea grandes retos, como la inclusión de estudiantes con trayectorias académicas discontinuas, diferentes niveles de escolaridad y necesidades particulares de adaptación.

La situación actual de la zona rural es difícil, a partir del conflicto armado que se presenta entre los grupos

Al margen de la ley que se disputan la región. Ello ha conllevado a situaciones de riesgo ante las cuales la institución ha desarrollado prevención de riesgos y medidas en emergencia de acuerdo con las orientaciones normativas pertinentes.

Frente a este contexto, la institución se ha esforzado por responder con estrategias pedagógicas inclusivas, que permitan la aprender a vivir en paz, fomentando el respeto por la diversidad y promoviendo una educación que valore la integración y la equidad. Esta labor ha consolidado a la I.E. Rural Bertrania como un espacio de aprendizaje, transformación social y desarrollo comunitario, comprometido con la formación de ciudadanos responsables y conscientes de los retos del presente y del futuro.

El entorno productivo está profundamente vinculado a las actividades agrícolas, ganaderas, la minería de carbón y la palmicultura. Los principales cultivos incluyen maíz, yuca, plátano

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

y cacao, además de la existencia de cultivos ilícitos que generan complejidades sociales y económicas. La mayoría de las familias de la comunidad son propietarias de pequeñas parcelas, lo que fomenta una economía de subsistencia que enfrenta limitaciones en términos de acceso a tecnología, comercialización de productos y estabilidad.

A esta situación se suma el impacto del conflicto armado que ha afectado históricamente a la región; la presencia de actores armados y las dinámicas de violencia han generado inseguridad, desplazamiento forzado y dificultades para garantizar una convivencia pacífica. Estas condiciones representan un desafío para el desarrollo educativo, ya que los estudiantes y sus familias enfrentan barreras como el acceso limitado a recursos, el temor a la violencia y la desintegración comunitaria. **(Ver anexo reseña histórica de la institución).**

## 1.2 Horizonte institucional

La Institución Educativa Rural Bertrania, está comprometida con la educación de calidad que responde a las necesidades y desafíos de la comunidad, lo cual, se refleja en el siguiente horizonte institucional.

### 1.2.1 Misión

La Institución Educativa Rural Bertrania del Municipio de Tibú, Norte de Santander; ofrece una formación integral e inclusiva en los niveles de educación inicial (prejardín, jardín y preescolar), básica primaria, básica secundaria y media académica. Promoviendo una educación que abarca los ámbitos cultural, social y humano, formando personas críticas, analíticas y participativas con capacidad de autogestión y proyección hacia el futuro,

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

implementando estrategias de emprendimiento y modelos educativos flexibles como: Modelo Educativo Inicial Rural (MEIR), Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural (EMER) y educación para jóvenes y adultos, que conlleva la ejecución de proyectos pedagógicos transversales.

### 1.2.2 Visión

Para el año 2030, la Institución Educativa Rural Bertrania será un referente de calidad en la educación rural, atendiendo a las necesidades del contexto enfocada en los valores éticos, humanos y científicos. Formando líderes capaces de emprender un proyecto de vida sólido, que promueva el desarrollo social e inclusivo, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

### 1.2.3 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa

La Institución Educativa Rural Bertrania, ofrece en su proceso de formación permanente e inclusivo con principios personales, culturales, sociales y religiosos que se fundamentan en una concepción integral del ser humano como persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, fomentando el deseo del saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y a la realidad social, así como el espíritu crítico, analítico y reflexivo para formar su propia identidad, dando acceso a la cultura y al rescate de los valores, demostrando orgullo de su origen y con autonomía en la toma de decisiones, adquiriendo una participación democrática y pluralista, con un sentido humano hacia el deporte, el arte y la cultura, por consiguiente, la Institución Educativa, se guía por los siguientes principios, fundamentos y valores que nos hacen auténticos Bertranistas.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

### 1.3 Objetivos generales del proyecto PEI y/o PEC

1. Promover una educación integral e inclusiva que fomente el desarrollo de competencias académicas, sociales y emprendedoras en los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos responsables, creativos y emprendedores comprometidos con la construcción de una vida más digna para ellos y su comunidad.
2. Fortalecer los valores de liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social en los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan generar proyectos productivos y empresariales que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de
3. Desarrollar competencias académicas y habilidades cognitivas en los estudiantes, mediante una metodología activa y participativa que permita una formación integral en ciencias, matemáticas, y áreas clave, para garantizar una educación de calidad que favorezca su desempeño tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.
4. Fomentar la formación de competencias socioemocionales en los estudiantes, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad, con el fin de contribuir a la construcción de una vida digna y el bienestar personal y colectivo.
5. Incentivar el emprendimiento rural en los estudiantes, brindándoles herramientas y conocimientos sobre procesos productivos, innovación y gestión empresarial, para que puedan identificar oportunidades en su entorno y generar iniciativas que fortalezcan la economía local y familiar.
6. Impulsar la participación activa de los estudiantes en proyectos comunitarios y de desarrollo rural, promoviendo el trabajo colaborativo, la toma de decisiones responsables y el compromiso con la mejora continua de su entorno, contribuyendo a una vida más digna para la comunidad.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

7. Integrar la identidad cultural rural en el proceso educativo, valorando y respetando las tradiciones, costumbres y saberes locales, para fortalecer el sentido de pertenencia y la autoestima de los estudiantes, así como el compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente.
8. Promover el uso de tecnologías y metodologías innovadoras que permitan a los estudiantes adquirir habilidades digitales y técnicas necesarias para el emprendimiento, el acceso a información y la resolución de problemas en su contexto rural, favoreciendo su desarrollo personal y profesional en un mundo globalizado

#### **1.4 Oferta Educativa. Políticas de Acceso y Permanencia**

La Institución Educativa Rural Bertrania, enfoca su enseñanza integral teniendo en cuenta todas las dimensiones del ser humano, buscando el desarrollo de sus competencias; para ello implementa estrategias de emprendimiento (empresarios para una vida más digna), creando en ellos las habilidades y destrezas que faciliten en el futuro nuevas fuentes de ingresos promoviendo el desarrollo de la región y su municipio, haciendo de él una persona autónoma que gestione por sí mismo y a su vez con iniciativas de crecimiento personal y económico.

##### **1.4.1 Oferta educativa**

La Institución Educativa ofrece a la comunidad los siguientes niveles de educación formal en:

**Educación Inicial Rural:** con el Modelo Educativo Inicial Rural (MEIR) Prejardín, Jardín y Preescolar (Transición). En cada una de las Sedes Educativas de la I.E.R Bertrania.

**El nivel de educación básica:** Que comprende de nueve (9) grados, que se estructuran en dos ciclos:

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

**Nivel Básica Primaria:** Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, los cuales se orientan a través del modelo educativo flexible Escuela Nueva. Sede Principal Bertrania, Sede La Perla, Sede La Salina, Sede Las Delicias, Sede Orú L5, Sede Playa Rica y Sede San Isidro.

**Ciclo de secundaria:** Grados 6°, 7°, 8° y 9° a través del modelo educativo flexible de Postprimaria. En la Sede Principal Bertrania y en la Sede San Isidro.

**Media Educativa Rural:** Grados 10° y 11° a través del modelo educativo flexible educación media rural (EMER).

Además, la institución brinda educación para jóvenes y adultos teniendo en cuenta las directrices emanadas por la Secretaría de Educación Departamental.

La I.E.R Bertrania articulada con la SED garantiza la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y establece sus políticas de acceso y permanencia.

#### 1.4.2 Políticas de Acceso

La Institución Educativa Rural Bertrania, tiene entre sus políticas de acceso los principios de Cobertura, Calidad, Eficiencia y pertinencia.

**Cobertura:** Entendida como la capacidad que cuenta la Institución de atender la demanda del servicio educativo, para ello, se implementan estrategias como: la evaluación periódica de los niveles de aprendizaje e intensificar la eficiencia de la enseñanza.

**Calidad Educativa:** Referida a la capacidad de la institución. Para brindar a los educandos las habilidades, conocimientos y competencias que permitan la formación integral.

**Eficiencia Educativa:** En ella se establece el indicador de calidad en el cual se establece la relación de los objetivos los logros de aprendizaje.

**Pertinencia:** Tomada como la adecuación de los programas de aprendizaje a las necesidades se los educandos y la comunidad educativa.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

**Las edades establecidas para ser admitido un estudiante en el grado de:**

**Prejardín:** será de 3 años.

**Jardín:** será de 4 años.

**Transición:** será de 5 años cumplidos en la vigencia académica.

**Primaria:** Del grado primero a quinto la edad será de 6 a 10 años.

**Básica secundaria:** Del grado sexto a noveno la edad será de 11 a 14 años.

**Media rural:** Del grado décimo a undécimo la edad será 15 y 16 años.

Las edades establecidas serán tenidas en cuenta en el momento de la matrícula, pero se analizará las condiciones particulares de la familia y el contexto.

La Institución Educativa tiene establecidas de forma precisa y oportuna los requisitos y fechas de los procesos de matrícula para los estudiantes nuevos y antiguos (**ver manual de procedimientos**). La disponibilidad será según la capacidad instalada de cada sede y grado, informando de forma eficaz y oportuna a la comunidad.

Además, se garantiza al acceso a la educación a los migrantes de nacionalidad extranjera, grupos étnicos (indígenas, comunidad negra o afrocolombianas, raizales, palenqueras) y vulnerables (las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la)

**Siguientes criterios de admisión:**

- Tener buenas referencias de comportamiento y disciplina en el observador escolar.
- Contar con la documentación exigida para el proceso de matrícula.
- Tener calificaciones aprobadas en todas las áreas de estudio de los boletines o certificados de estudio. (certificado de estudio del último grado aprobado).

#### 1.4.3 Permanencia



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Para mantener a la población estudiantil en el sistema educativo la Institución cuenta con la siguiente estrategia:

- Servicio de restaurante escolar (PAE) es garantizado por la gobernación de manera gratuita para la totalidad de los estudiantes matriculados en todas las sedes de la Institución Educativa.
- El transporte escolar es enviado por parte del alcalde municipal a través SGP en sus tiempos propuestos, para garantizar el desplazamiento de los niños y jóvenes que viven distantes de la Institución Educativa.
- Gestión oportuna por parte de la Institución Educativa para la expedición de constancias de estudio de los educandos para trámites de ayudas y servicios.
- La Institución Educativa cuenta con directrices claras e idóneas que permiten la resolución de conflictos desde la justicia restaurativa. (**Ver manual de convivencia**).
- Se aplica una metodología flexible que permite que el estudiante se ausente temporalmente de la institución con previa justificación y pueda retornar nuevamente a su proceso formativo.
- La institución Educativa cuenta con un programa de estímulos, que entrega reconocimientos a padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general, que trabaja arduamente en el mejoramiento de la educación.
- Se garantizará un entorno educativo libre de violencia, discriminación y acoso escolar, fomentando la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la resolución de conflictos de manera constructiva.
- Se entregan informes académicos periódicos, colegio abierto y atención a padres de familia cada 15 días, para que estén informados del proceso educativo del estudiante.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Se implementan estrategias de seguimiento académico, emocional y social que permitan identificar y atender oportunamente las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando su continuidad en el proceso educativo.

### 1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial

Comprometida con el desarrollo integral de los niños y niñas desde sus primeros años de vida, la Institución Educativa Rural Bertrania promueve políticas de inclusión educativa que garantizan el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes en condiciones de equidad.

Desde la Educación Inicial, se reconoce la diversidad como una riqueza y se implementan estrategias pedagógicas que respetan las diferencias culturales, sociales, étnicas y de capacidades, en armonía con las políticas nacionales de atención a la primera infancia.

#### 1.5.1 Políticas de Inclusión

Las políticas de inclusión en Colombia están diseñadas para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad. Estas políticas buscan promover entornos educativos equitativos, reconociendo y valorando la diversidad como un elemento enriquecedor para la comunidad educativa (Art. 1421 de 2017).

Entre las acciones fundamentales para fomentar la inclusión, se destacan:

1. Capacitación docente: Garantizar que los docentes cuenten con herramientas y estrategias pedagógicas para atender las diversas necesidades educativas de los estudiantes.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

2. Diseño de estrategias inclusivas: Implementar metodologías de enseñanza y aprendizaje que promuevan la participación de todos los estudiantes.
3. Currículo flexible: Adaptar los contenidos y metodologías del currículo para atender la diversidad del alumnado.
4. Creación de alianzas: Establecer convenios con organizaciones especializadas para optimizar recursos y fortalecer la atención a la diversidad.
5. Clima escolar inclusivo: Fomentar un entorno de respeto y aceptación que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.
6. Acompañamiento familiar: Ofrecer apoyo constante a los estudiantes y sus familias, entendiendo su papel fundamental en el proceso educativo.
7. Identificación de necesidades: Realizar procesos sistemáticos de caracterización para detectar y atender necesidades educativas específicas.

La educación inclusiva reconoce que los estudiantes tienen ritmos, estilos de aprendizaje y estrategias distintas. Por ello, el aprendizaje se plantea como un proceso continuo que integra experiencias vitales en diversos contextos, como la familia, la comunidad y el entorno laboral. Según la UNESCO, una educación inclusiva debe adaptarse a las modalidades educativas existentes, promoviendo la equidad y la integración social. A nivel nacional, la política educativa enfatiza la importancia de garantizar la cobertura universal y el ingreso al sistema educativo. Esto implica reconocer las diferencias en las formas de aprender, relacionarse con la información, y expresar intereses y habilidades. Para ello, se deben crear espacios educativos que permitan a los estudiantes participar plenamente en los procesos de aprendizaje, respetando sus posibilidades, limitaciones, fortalezas y preferencias. En este sentido, una escuela inclusiva debe aplicar métodos de trabajo individualizados y flexibles

<p><i>“Empresarios para una Vida más digna”</i></p>	<p>Año 2025 Página 17 de</p>
---	----------------------------------

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

para asegurar que ningún niño quede excluido de la experiencia escolar. Además, debe basarse en los derechos fundamentales, promoviendo no solo el aprendizaje académico, sino también la participación activa de estudiantes, familias y comunidades. Esto requiere un compromiso conjunto entre docentes, directores escolares y comunidades locales, quienes deben actuar con voluntad y capacidad para garantizar la inclusión de todos los estudiantes en el aula y en el proceso educativo en general.

### 1.5.2 Políticas de primera infancia

Esta política, diseñada en el marco de una atención integral, también busca apoyar y formar a los adultos que interactúan con los niños, ya sean padres, madres comunitarias, cuidadores o agentes educativos. El objetivo es que adopten una actitud de reconocimiento y descubrimiento de las capacidades y competencias de los niños y niñas.

Además, se promueve que los diversos actores (instituciones, organizaciones y agentes educativos) reconozcan la importancia de educar en esta etapa de la vida y trabajen de forma articulada, garantizando la atención integral de los niños en su primera infancia.

La Política Educativa para la Primera Infancia plantea tres retos principales:

- Ampliar la cobertura educativa, garantizando calidad y equidad.
- Brindar espacios a los padres de familia donde sus hijos puedan recibir atención y educación de calidad.
- Fortalecer la atención educativa para facilitar un tránsito adecuado entre la familia, la educación inicial y el ciclo de básica primaria. Esto se realiza a través de proyectos pedagógicos pertinentes y flexibles.

Según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes Social 109), el reconocimiento de la necesidad y los beneficios de la inversión pública y privada en

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

programas para el desarrollo de la primera infancia es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional como nacional, a nivel gubernamental y dentro de la sociedad civil. Adultos, padres y profesionales de diversas disciplinas, e incluso adolescentes, reconocen la responsabilidad y la importancia de concretar y unir esfuerzos para favorecer el desarrollo de los niños menores de seis años.

Esto se debe a que las inversiones económicas y sociales durante este período de la vida no solo generan beneficios inmediatos, sino que también impactan positivamente a largo plazo, ya que la primera infancia constituye el cimiento del posterior desarrollo de las personas.

La Ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) obliga a definir una política prioritaria y diferencial para abordar temas de infancia y adolescencia. En este contexto, la Política de Primera Infancia (Ley 1804/2016) surge como una respuesta a necesidades tanto internacionales como nacionales, con el objetivo de proteger y garantizar la calidad de vida de la infancia, al tiempo que sustenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Prosperidad para Todos incluye estrategias para la Atención Integral a la Primera Infancia, reconociendo la importancia de la calidad de vida y la educación en el desarrollo humano. Estas estrategias contribuyen a la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema mediante acciones que garantizan la igualdad y promueven condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" es un conjunto de acciones planificadas a nivel nacional y territorial, diseñadas para promover y garantizar el desarrollo integral de los niños en su primera infancia. Estas acciones, desarrolladas desde una perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articulan y fortalecen planes, programas, proyectos y acciones intersectoriales, asegurando una atención

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

integral acorde con la edad, el contexto y la condición de cada niño (MEN, Atención integral: Prosperidad para la primera infancia, 2014).

### 1.5.3 Políticas de educación inicial

La educación inicial se enmarca en la atención integral, la cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad de acuerdo con las características de desarrollo y ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños; contribuye en la gestión de las atenciones relacionadas con el cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; ejercicio de la ciudadanía, la participación y recreación, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 1804 de 2016 para los diferentes sectores como vivienda, cultura, salud, planeación, prosperidad social, deporte, desarrolladas de forma articulada y complementaria.

La atención integral responde de manera directa al sentido y los propósitos de la educación inicial, lo que se constituye en la base para la implementación de las estrategias y acciones que se requieren para lograr una atención de calidad, que permita que las niñas y niños logren sus realizaciones tal como están planteadas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Los principios generales que guían la educación inicial buscan garantizar un acceso equitativo, inclusivo y de calidad, teniendo en cuenta las necesidades y características individuales de cada niño. Estos principios son:

- Universalidad: Generar condiciones para que todos los niños menores de 6 años accedan a la educación inicial.
- Equidad: Garantizar igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna condición o situación.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Complementariedad: Articulación entre actores y sectores en coherencia con la estrategia “De Cero a Siempre”.
- Corresponsabilidad: Compromiso conjunto del Estado, la familia y la sociedad para asegurar bienestar y protección.
- Intersectorialidad: Coordinación entre niveles de gobierno para fortalecer la gestión integral del servicio.
- Inclusión y Diversidad: Reconocimiento y valoración de las diferencias individuales para erradicar discriminación.

Estos principios están diseñados para garantizar que cada niña y niño reciba una educación que respalde su desarrollo integral en un ambiente que valore su singularidad. **(Artículo 2.3.3.2.1.2.)**

### **1.6 Cultura institucional (Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo).**

La Institución Educativa Rural Bertrania se fundamenta en una educación integral que promueve el desarrollo humano, social y académico, orientada hacia la construcción de una vida digna. Nuestro compromiso es formar ciudadanos emprendedores, críticos y solidarios, capaces de contribuir al bienestar de sus comunidades desde el respeto por la diversidad cultural y la sostenibilidad. En un ambiente inclusivo, valoramos la equidad, la dignidad y el trabajo colaborativo, integrando a estudiantes de diversas realidades sociales y culturales. Bajo el lema "Empresarios para una vida más digna", fomentamos valores y competencias que preparan a nuestros estudiantes para enfrentar los retos de la vida con responsabilidad y liderazgo.

#### **1.6.1 Sistema de Trabajo**

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

El sistema de trabajo de la Institución Educativa Rural Bertrania está centrado en el desarrollo de competencias académicas, laborales y socioemocionales que permitan a los estudiantes ser agentes de cambio en sus entornos. Implementamos un enfoque pedagógico activo y contextualizado que integra las necesidades del medio rural y las oportunidades del mundo moderno. Nuestra labor educativa incluye programas de formación empresarial, proyectos interdisciplinarios y actividades comunitarias que refuerzan la convivencia, el trabajo en equipo y la autogestión. Además, promovemos un acompañamiento constante a estudiantes y familias, consolidando una alianza educativa que garantice el acceso, la permanencia y el éxito escolar en todos los niveles, desde preescolar hasta grado once.

Se implementarán estrategias de seguimiento académico, emocional y social que permitan identificar y atender oportunamente las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando su continuidad en el proceso educativo.

### 1.6.2 Centros de Interés CI

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece que los Centros de Interés son una estrategia pedagógica que permite articular diversas áreas del conocimiento entorno a un tema común, favoreciendo un aprendizaje integral, activo y significativo. Esta metodología, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, promueve la participación, el pensamiento crítico y la contextualización del saber, al vincular los contenidos académicos con las realidades, intereses y experiencias de los estudiantes. Mediante los Centros de Interés, la escuela se convierte en un espacio de construcción colectiva del conocimiento, en el que los estudiantes asumen un rol protagónico en su proceso formativo, fortaleciendo sus competencias cognitivas, sociales y éticas, en coherencia con los fines de la educación establecidos por la normativa nacional.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

El plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 propone los Centros de Interés como pilar de "la transformación y fortalecimiento de la educación en el país" con el objetivo de potenciar y ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Así mismo la resolución 0724 de 2024 declara la lista de propuestas elegibles y financierables para la implementación de Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque STEM+, y la resolución 0769 del 2024 declara desierto la Convocatoria 947 del 2023 para diseñar e implementar Centros de Interés en CTel con enfoque STEM+.<sup>1</sup>

El Gobierno Nacional, a través de sus ministerios, entidades y aliados estratégicos, lidera la implementación de la estrategia pedagógica Centros de Interés para la Formación Integral, dirigida a los establecimientos educativos de educación básica y media en todo el país. Esta iniciativa busca fortalecer una educación centrada en el estudiante, promoviendo procesos de aprendizaje activos, participativos y críticos, que favorezcan el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales para la vida.

Para el año 2024, esta estrategia cuenta con 7.443 Centros de Interés intersectoriales, implementados en 4.448 establecimientos educativos ubicados en 1.043 municipios, pertenecientes a las 97 Entidades Territoriales Certificadas del país.

### Objetivos del CI

- Fomentar el aprendizaje activo y participativo: Los Centros de Interés buscan despertar el interés y desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes en ciencia, tecnología e innovación.
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación: La estrategia busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación en los campos de ciencia, tecnología e innovación.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Contribuir a la formación integral: Los Centros de Interés buscan contribuir a la formación integral de los estudiantes que demanda el desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país.

**Líneas del Centro de Interés:**

**Arte Como Expresión De Vida Y Construcción De Paz**

En cumplimiento de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que orienta la formación integral de los estudiantes, la institución educativa define la línea de Centro de Interés en Arte, comprendiendo dentro de ella los componentes de danza, cultura y deporte como expresiones fundamentales del desarrollo humano, la identidad y la convivencia pacífica.

Desde el contexto rural del municipio de Tibú, territorio históricamente marcado por el conflicto armado colombiano, el arte se asume como una herramienta pedagógica, emocional y social que posibilita transformar las experiencias de dolor, resistencia y esperanza en formas creativas de expresión y reconstrucción del tejido social. A través de la danza, las manifestaciones culturales, las prácticas deportivas y las actividades artísticas y manuales, los estudiantes fortalecen su autoestima, su sentido de pertenencia y su capacidad para convivir en la diversidad.

El Centro de Interés en Arte busca además promover el desarrollo de habilidades artísticas y manuales con potencial de emprendimiento, incentivando la creatividad y la innovación como medios para generar alternativas productivas dentro del entorno rural. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio donde el arte no solo cumple una función estética y formativa, sino también proyectiva y transformadora, al brindar herramientas para el desarrollo personal y comunitario.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Así, la danza, la cultura y el deporte se integran en un proceso educativo que fomenta la expresión, la solidaridad, el trabajo en equipo y la construcción de una cultura de paz y resiliencia, en coherencia con los fines de la educación y con el compromiso institucional de formar estudiantes sensibles, creativos y comprometidos con la transformación positiva de su territorio.

**Plan nacional de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares “LEO la vida” (PNLEO-BE)**

En correspondencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PNLEO-BE), la institución educativa adopta la línea de Centro de Interés “LEO la vida”, concebida como una estrategia que promueve el desarrollo de competencias comunicativas a través del disfrute de la lectura, la escritura y la oralidad, fortaleciendo al mismo tiempo la formación ética, estética y ciudadana de los estudiantes.

Desde el contexto rural del municipio de Tibú, donde las realidades sociales y las huellas del conflicto armado han impactado los procesos educativos, esta línea busca consolidar la escuela como un espacio de encuentro, diálogo y reconstrucción simbólica, donde la palabra se convierte en instrumento de expresión, memoria y reconciliación.

A través de actividades de lectura significativa, escritura creativa, narración oral, círculos literarios, bufés poéticos y fortalecimiento de las bibliotecas escolares, se fomenta el pensamiento crítico, la imaginación y el gusto por la palabra, estimulando el aprendizaje autónomo y la construcción de sentidos propios frente a la vida y el territorio.

La línea “LEO la vida” promueve, además, la integración de las diferentes áreas del conocimiento desde prácticas pedagógicas innovadoras, que conectan la lectura y la escritura con la realidad de los estudiantes, su cultura local y sus aspiraciones de transformación social.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

De este modo, el lenguaje se convierte en puente entre la escuela, la comunidad y la esperanza de un futuro en paz.

### Fases del Centro de Interés

- Identificación de necesidades e intereses:** En esta fase se realiza la observación del contexto escolar y comunitario para reconocer los intereses, saberes previos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Se parte de su realidad, experiencias cotidianas y entorno sociocultural.
- Definición del propósito o enfoque:** Se determina el tema central o eje articulador del Centro de Interés, a partir de los intereses detectados. Se define la intención pedagógica, las áreas involucradas y el propósito de aprendizaje.
- Planificación y diseño de actividades:** Se elaboran las estrategias didácticas, actividades y recursos que permitan desarrollar el tema de forma interdisciplinaria. Se promueven metodologías activas: trabajo en grupo, proyectos, talleres artísticos, lecturas, experimentación, etc.
- Desarrollo y vivencia de experiencias de aprendizaje:** Es la fase de ejecución, donde los estudiantes participan activamente en las actividades planeadas, explorando, creando, reflexionando y aplicando los conocimientos en situaciones reales o simuladas.
- Socialización y comunicación de aprendizajes:** Los estudiantes presentan sus productos, experiencias o resultados a la comunidad educativa. Esta fase puede incluir exposiciones, muestras artísticas, ferias, presentaciones, lecturas públicas o demostraciones deportivas.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

6. **Evaluación y reflexión:** Se valoran los aprendizajes obtenidos, tanto individuales como colectivos. La evaluación se concibe como un proceso formativo, donde se analizan los avances, las dificultades y los logros frente a los objetivos del Centro de Interés.
7. **Proyección y sostenibilidad:** Se reflexiona sobre la continuidad de las experiencias exitosas y su potencial de transformación en el entorno. Se promueve que los aprendizajes trasciendan el aula y contribuyan al fortalecimiento de la comunidad.

### Implementación del CI

- Alianzas estratégicas: El MEN establece alianzas con entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para implementar los Centros de Interés.
- Recursos: La estrategia cuenta con recursos financieros para apoyar la implementación de los Centros de Interés, como la Convocatoria 947 del 2023 que tenía disponibles \$5.036.246.246.

### Beneficios del CI

- Fortalecimiento de competencias: Los Centros de Interés buscan fortalecer las competencias de los estudiantes en ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo integral: La estrategia busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y a la transformación de la educación en el país.

## CAPÍTULO 2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

### 2.1 Gobierno Escolar

*“Empresarios para una Vida más digna”*

Año 2025  
Página 27 de

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

La Institución Educativa Rural Bertrania en su intención por la formación integral de los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa, procura una vivencia de los principios axiológicos, éticos, morales, cristianos y democráticos a través de organismos de participación que favorecen al sentido de la identidad institucional, a la construcción de la comunidad de manera responsable y dinámica, a la convivencia entre las personas y a la promoción de los valores fundamentales y Bertranistas. Los diferentes Consejos, Comités, Comisiones y representantes que conforman los organismos de participación, deben garantizar la vivencia de una comunidad que responda a las necesidades del contexto dentro de los órganos de participación y haciendo eco a las directrices institucionales.

Así mismo, se establece la conformación del Gobierno Escolar basado en los diferentes decretos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional, la Constitución Política de Colombia y la Ley General de educación, que hacen referencia al correcto funcionamiento y la debida conformación del gobierno estudiantil dentro de las instituciones educativas, para que los estudiantes trabajen en procesos de autonomía y liderazgo en beneficio de toda una comunidad.

De acuerdo con el decreto 1860 del 03 de agosto de 1994 y el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el Gobierno Escolar está integrado por:

- El Rector
- El Consejo Directivo
- El Consejo Académico

Los estamentos de apoyo del Gobierno Escolar son:

- El Consejo de Padres de Familia
- Comité de Padres de familia



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- El Consejo Estudiantil
- El Comité de Convivencia
- Personero estudiantil
- Contralor Estudiantil
- Representante Estudiantil
- Comisión de evaluación y promoción

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican a la Institución (Responsabilidad, respeto, honestidad, justicia, solidaridad, tolerancia, inclusión, emprendimiento) y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el PEI. Los miembros son elegidos democráticamente mediante el voto por los diferentes integrantes de la comunidad educativa. (Ver **Manual de Funciones** y **Manual de Procedimientos**).

## 2.2 El sistema de matrículas

La matrícula es un acto jurídico que formaliza la vinculación del estudiante a la Institución Educativa, también legaliza la permanencia o continuidad del estudiante, para cada período académico o año lectivo expedida por Resolución de la SED o MEN.

La Institución Educativa Rural Bertrania podrá autorizar matrículas extemporáneas, siempre y cuando existan los cupos disponibles en los diferentes grados o sedes, o por traslado de estudiantes a otras Sedes de la misma institución, previo cumplimiento de los requisitos especiales para cada caso, establecidos por la institución y siguiendo los parámetros que ordene la Secretaría de Educación del Departamento. Para matricularse es necesario que la familia se encuentre a paz y salvo por todo concepto en la institución educativa o si es estudiante nuevo, con el Colegio de procedencia.

Los acudientes de los estudiantes antiguos deberán realizar una prematrícula, para asegurar la permanencia en la Institución Educativa.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

También deberá entregar la documentación completa para matricular en el grado requerido.

### **2.2.1 Requisitos estudiantes nuevos prejardín, jardín y transición**

- Fotocopia del documento de identidad (registro civil o PPT)
- Fotocopia del documento de identidad de la madre
- Fotocopia del documento de identidad del padre
- Fotocopia del documento del representante legal (acudiente)
- Fotocopia de control de crecimiento y desarrollo
- Fotocopia del carnet de vacunas
- Fotocopia del Adres
- Fotocopia del Sisbén
- Carpeta azul colgante con ganchos de plástico

Nota: Para ser matriculado en PREJARDÍN deben haber cumplido 3 años a marzo 30 del año lectivo, JARDÍN cumplido 4 años a marzo 30 del año lectivo, TRANSICIÓN 5 años cumplidos durante el año escolar.

### **2.2.2 Requisitos de estudiantes primaria, Postprimaria y media rural**

- Fotocopia del documento de identidad (registro civil, tarjeta de identidad o PPT)
- Fotocopia del documento de identidad de la madre
- Fotocopia del documento de identidad del padre
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal (acudiente)
- Fotocopia del Adres
- Fotocopia del Sisbén
- Certificado de estudios de los años anteriores

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Retiro del SIMAT (estudiantes nuevos)
- Registro de conducta del año anterior
- Carpeta azul colgante con gancho plástico

Para estudiantes nuevos en la institución, es indispensable llevar paz y salvo de la institución de donde viene y haber solicitado el retiro del SIMAT.

Nota: Es importante que se presente el acudiente y el estudiante para la firma del folio de matrícula correspondiente y consentimiento informado de lo contrario no será admitido.

Para el proceso de matrícula de estudiantes de condiciones especiales los padres de familia deben presentar una certificación medica que establezca el tipo de condición que tienen.

### 2.2.3 Traslados

El proceso de traslado de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Bertrania tomando en cuenta las normativas locales y las políticas específicas, debe realizar el siguiente proceso:

#### **Solicitud de Traslado:**

Los padres deben presentar una solicitud formal de traslado, ya sea dentro de la misma institución o hacia otra institución educativa, en esta solicitud se debe incluir la razón del traslado, que puede ser por razones personales, académicas, geográficas o familiares.

#### **Revisión de la Solicitud:**

La institución educativa recibe y revisa la solicitud para determinar si se cumplen los requisitos para el traslado, como disponibilidad de cupos y las razones de la solicitud, en el cual es necesario un informe académico o de conducta del estudiante, (Observador del alumno) dependiendo del motivo del traslado.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

### Aprobación del Traslado:

- Si la solicitud es aprobada, se notificará a los padres.
- Si el traslado es a otra institución, la escuela proporcionará los documentos necesarios, como el certificado de estudios, boletines de calificaciones y demás documentos académicos pertinentes.

### Entrega de Documentación:

Una vez aprobado el traslado, los padres deben recoger la documentación académica y administrativa que certifica la estancia del estudiante en la institución educativa Bertrania.

El proceso se considera completo cuando el estudiante ha sido oficialmente inscrito en la nueva institución (si es el caso) y la antigua institución ha dado de baja su registro, en el SIMAT.

#### **2.2.4 Requisitos para estudiantes nuevos de la modalidad de educación jóvenes y adultos**

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del Adres
- Fotocopia del Sisbén
- Certificado de estudio del último grado aprobado.
- Carpeta azul colgante con gancho plástico

Nota: Es importante que el estudiante tenga un mínimo de 14 años de edad y que no venga con continuidad escolar (desescolarizado) y en extra-edad.

#### **2.2.5 Retiro de estudiantes**



República de Colombia

Norte de Santander - Municipio De Tibú

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

El retiro de estudiantes de la Institución Educativa Rural Bertrania es un proceso administrativo que permite a los padres solicitar la desvinculación de un estudiante de la institución, ya sea de manera temporal o permanente. Este procedimiento puede ser motivado por diversas razones, tales como traslado a otra institución educativa, problemas personales, mudanza, entre otros factores.

El proceso de retiro tiene como objetivo asegurar que la salida del estudiante se realice de manera ordenada y conforme a los lineamientos establecidos por la institución, garantizando que tanto el estudiante como la comunidad educativa reciban la atención necesaria durante este proceso.

En la Institución Educativa Rural Bertrania, se busca que el retiro se realice de manera que se respeten los derechos y la dignidad del estudiante, y que se mantenga la transparencia en los trámites administrativos involucrados. Además, se procura que, en lo posible, se pueda ofrecer alternativas o soluciones que permitan la continuidad del estudiante en su proceso educativo.

A continuación, se detallan los pasos y requisitos generalmente necesarios para llevar a cabo un retiro de estudiante en la institución.

Para el retiro de los estudiantes de la institución, se tiene un procedimiento a seguir por el parentesco de familia de la siguiente manera:

Diligenciar el formato de retiro de la institución con copia y entregarlo al docente titular expresando las razones por las cuales el acudiente o representante legal decide retirar al estudiante de la institución especificando la fecha de retiro y los datos que allí se solicitan de forma completa.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

Solicitar el retiro preferiblemente en terminación de periodo para que el docente le pueda entregar notas, si el retiro ocurre a comienzo del periodo o a mediados de este no se le entregaran notas del periodo que este cursando, solamente de los periodos anteriores.

Estar a Paz y Salvo por todo concepto con la institución.

Reclamar con el docente titular: la carpeta con la documentación del estudiante que entregó en el momento de la matricula, el certificado de estudios (si culminó el año escolar), informes académicos y observador del estudiante.

Una vez cumplidos estos requerimientos la institución (Rector), procederá a retirar al estudiante del SIMAT (Sistema de Información de Matrículas).

## 2.2.6 Políticas de gratuidad

Las políticas de gratuidad en la Institución Educativa Rural Bertrania buscan garantizar el acceso a la educación para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones vulnerables, eliminando barreras económicas y asegurando que la educación sea una herramienta inclusiva y accesible para el desarrollo de la sociedad.

En la Institución Educativa Rural Bertrania la prestación del servicio es de completa gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, post primaria y media técnica de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 4. Entendiéndose la gratuidad como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios que afecten el acceso y la permanencia de los estudiantes.

La institución Educativa Rural Bertrania actualmente cuenta como política de gratuidad el programa de alimentación Escolar PAE, con la modalidad de almuerzo preparado en sitio en cinco sedes y refrigerios en las dos sedes restantes, con una cobertura del 100%.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Teniendo en cuenta la caracterización geográfica de la región donde nos encontramos (en el municipio de Tibú) la mayor parte de la población estudiantil tiene limitaciones para desplazarse a la Institución Educativa, dada esta circunstancia se ha podido conseguir el apoyo de los gobiernos departamental y municipal con la implementación de rutas de transporte escolar.

En nuestra institución el fortalecimiento de Infraestructura Escolar, la mejora y mantenimiento de las instalaciones, ha proporcionado que los estudiantes tengan acceso a un ambiente seguro y adecuado para su aprendizaje. Esto incluye la construcción de aulas, baños y otras instalaciones.

La promoción de la Inclusión y la Equidad brindan condiciones de igualdad para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o necesidades especiales, garantizando que puedan acceder a los mismos beneficios educativos sin discriminación.

### 2.2.7 Alianzas con el Estado y Organismos Internacionales

Nuestra institución promueve alianzas con el gobierno local, ministerios de educación y organizaciones internacionales para fortalecer y asegurar la continuidad de las políticas de gratuidad, buscando siempre que los recursos lleguen efectivamente a las comunidades más necesitadas.

## 2.3 La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos

### 2.3.1 Recursos humanos

El recurso humano institucional es acompañado por el Consejo Directivo liderado por el Rector, así mismo se cuenta con una coordinadora en propiedad y una docente orientadora nombrada por planta SIMESque fortalecen el equipo institucional. Contamos con un gran



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

equipo de personal docente con Pregrados y Postgrados, demostrando competencias y habilidades para el desempeño de su cargo, distribuyendo la asignación académica de acuerdo con su perfil, cumpliendo con las directivas ministeriales. Algunos son docentes en propiedad y otros provisionales, ejerciendo funciones propias de su formación y generando valor agregado con su calidad humana y responsabilidad.

Sin embargo, la Institución Educativa no cuenta con un docente tutor del Programa Todos a Aprender (PTA-FI 3.0), quien es fundamental para cumplir con mayor efectividad todas las actividades y proyectos CRECE. El docente tutor PTA tiene como función principal acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula, mediante un acompañamiento situado y personalizado, contribuyendo así a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Además, este docente participa en procesos de formación, seguimiento y evaluación continua de los educadores a su cargo, facilitando la incorporación de innovaciones didácticas y el uso adecuado de recursos pedagógicos para lograr los objetivos nacionales en educación.

Se cuenta con un equipo de colaboradores de servicios complementarios, (manipuladoras de alimentos), quienes serán postuladas y elegidas por la comunidad estudiantil, (**Ver manual de procedimientos**). Quienes están prestos a ofrecer un buen servicio con amabilidad, respeto y cumplimiento de sus funciones.

### 2.3.2 Recursos físicos

La Institución Educativa Rural Bertrania ha venido creciendo con el paso de los años, en la actualidad cuenta con una planta física no acorde a la cantidad de estudiantes por lo cual se toma la decisión de trabajar en dos jornadas (mañana y tarde), la mayoría de sus aulas son amplias y ventiladas tiene una limitante que es la falta de espacios o zonas verdes para la recreación y esparcimiento de los educandos. Debido a la ubicación de la sede principal sobre

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

la vía, el polvo y el ruido generados por el tránsito afectan negativamente el entorno físico, así como la salud de los estudiantes, docentes, directivos y la comunidad en general, especialmente en lo que respecta a las vías respiratorias.

Se tiene la necesidad de proyectar espacio para el funcionamiento de la biblioteca física, la sala de informática y los laboratorios de física y química; los cuales les permitiría a los estudiantes mejorar y avanzar en su proceso de aprendizaje e investigación, pues en ninguna de las sedes se cuenta con estos servicios.

Los recursos físicos son adquiridos por recursos propios, gestión ante diferentes entidades y actividades realizadas por la Comunidad Educativa.

### 2.3.3 Recursos económicos

El Rector es el ordenador del gasto que apruebe el consejo directivo y responderá fiscalmente por el adecuado uso de los fondos.

Los recursos son distribuidos para las Sedes Educativas según las necesidades que cada una tenga, siempre y cuando el rubro alcance para satisfacerlas.

Como los recursos que ingresan a la institución no son suficientes, las diferentes comunidades educativas en común acuerdo en asamblea general organizan diferentes actividades (bingos, tómbolas, rifas, jean day, aportes voluntarios, etc.), que permiten mitigar las necesidades que se presentan a diario en la institución y a su vez tener recursos disponibles para las celebraciones especiales con los niños y la comunidad.

La Institución Educativa al iniciar cada año lectivo, cita a cada uno de los estamentos escolares y comunidad en general para la rendición de cuentas donde las diferentes gestiones muestran que se realizó con el dinero de estos recursos y que necesidades se solventaron.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Para la vigencia 2025 la institución educativa rural Bertrania se ve beneficiada de unos recursos que tendrán como fin favorecer su población estudiantil, por medio del proyecto CRECE el cual contaba con una cantidad de COP \$ 38.018.634.y a través de los centros de interés de artes (formación artística y cultural) y LEO (lectura, escritura y oralidad). Siguiendo las orientaciones de la Circular No. 075 del 02 de mayo de 2025 presentó un plan de inversión, en el cual se describía la forma en que serían invertidos estos recursos:

**Leo:** Equipos y Material de Sonido = \$ 10.589.797

**Deporte:** Material deportivo = \$ 6.784.500

**Arte:** Piezas y vestuario folclórico = \$ 20.644.337,00

#### 2.3.4 Recursos tecnológicos

La Institución Educativa Rural Bertrania ha enfrentado limitaciones significativas en cuanto a recursos tecnológicos adecuados para la implementación efectiva de estrategias y herramientas TIC que promuevan ambientes de aprendizaje dinámicos e interactivos. Actualmente, cuenta con algunos equipos tecnológicos de sonido, adquiridos mediante recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por gratuidad, que contribuyen al desarrollo de actividades pedagógicas. No obstante, el área de sistemas presenta condiciones deficientes, con computadores portátiles en estado regular que requieren atención. (**ver inventario de recursos tecnológico**)

En la vigencia 2025, la Institución logró la adquisición de nuevos equipos tecnológicos destinados específicamente al fortalecimiento del centro de interés LEO, lo que representa un avance importante en la mejora de sus capacidades tecnológicas. (**Ver presupuesto proyecto de formación integral**)

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

El contexto donde está ubicada la Institución es de alto riesgo, lláuese orden público, ubicación geográfica y sin conectividad, por tal razón el uso de la tecnología cada vez se hace más difícil.

#### **2.4 El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los manuales de funciones y procedimientos**

La sana convivencia es parte fundamental de la misión institucional y así queda expresado en el Manual de Convivencia al considerarlo más que un reglamento escolar y relacionarlo con aspectos como la formación de los valores, la adquisición de un sentido de justicia, la resolución dialogada y no violenta de los conflictos, la formación del respeto, el perdón, la sinceridad, la confianza, la lealtad, la autoestima, la disciplina interior, la superación personal y el orden autoimpuesto. Estos aspectos son indispensables en un orden de convivencia más justo para todos nosotros.

Este Manual de Convivencia marca una ruta formativa a seguir permitiendo contribuir a la formación humana de los estudiantes, esta formulado de acuerdo a los recientes cambios normativos en referencia a la construcción y actualización de manuales de convivencia. Contiene el diseño de tres formatos según las tipologías, el cual se debe utilizar según el caso que se presente. (**Ver anexo Manual de Convivencia**)

Las funciones del personal docente y directivo docente se describen dentro del manual de funciones (**Ver anexo Manual de Funciones**) y sus procesos de nombramiento en el manual de procedimientos (**Ver anexo Manual de Procedimientos**).

##### **2.4.1 Reglamento para docente**

Como docente, uno de los pilares fundamentales para garantizar una práctica educativa coherente y de calidad es el conocimiento y aplicación del reglamento interno de la

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Institución Educativa, el cual está plasmado en el manual de convivencia. Este documento guía, no solo contiene los lineamientos pedagógicos, sino también los normativos que rigen la labor docente, asegurando un ambiente escolar organizado, equitativo y en sintonía con los objetivos y valores de la institución.

La inclusión del reglamento docente en el manual de convivencia refleja la necesidad de establecer pautas claras sobre los derechos, deberes y responsabilidades de los educadores dentro del marco escolar. De esta manera, se promueve un entorno de trabajo profesional, que respeta la diversidad, fomenta la colaboración y establece mecanismos de evaluación y mejora continua.

El reglamento no solo define el comportamiento esperado de los docentes, sino también las normas relativas a la planificación, la evaluación, la convivencia escolar y la relación con los demás miembros de la comunidad educativa. A través de su implementación, se busca una cohesión en la misión y visión de la institución, impulsando un desarrollo integral tanto en los docentes como en los estudiantes.

Es fundamental que los docentes comprendan y se comprometan con este reglamento, ya que su correcta aplicación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas establecidas, sino que también fortalece el ambiente pedagógico y contribuye a la formación de una comunidad educativa sólida y orientada hacia la excelencia. **(Ver Manual de Convivencia)**

## 2.5 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Son fundamentales para garantizar un funcionamiento eficaz y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos criterios abarcan aspectos claves que permiten planificar, ejecutar y evaluar de manera adecuada todos los procesos que ocurren en el ámbito educativo. A continuación, se detallan los principales criterios en ambos aspectos:

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

### 2.5.1 Estructura Organizacional

Definir claramente la jerarquía y los roles de los miembros del personal, como directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.

Establecer gestiones de trabajo específicas (Académica, comunitaria, administrativa y directiva) con los docentes para organizar, distribuir las actividades de la institución y poder lograr un buen funcionamiento en equipo.

Distribución de Responsabilidades:

Asegurar que cada persona tenga asignadas responsabilidades acorde con su rol, competencias y perfil académico.

Evitar la duplicación de tareas y fomentar la especialización en las diferentes funciones.

## CAPÍTULO 3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

### 3.1 Las estrategias pedagógicas

La Institución Educativa Rural Bertrania fortalece la formación integral de educandos en entornos tan diversos dentro de un mundo globalizado que se encuentra en constante cambio, promueve en la labor educativa, que el trabajo académico sea el resultado de seleccionar líneas metodológicas a través de las cuales podemos acercarnos, interiorizar, proyectar diversas actividades, conocimientos y analizar cómo estas funcionan relacionándose con la actualidad mundial y cotidiana.

Una vez definidas las dimensiones de la mente humana real, es necesario volver a las dimensiones epistémicas, morales, valorativas y políticas, de la estética y la conexión con el contexto de intervención e interacción con los estudiantes y el plan de estudios. Desde esta

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

perspectiva, formar integralmente requiere que estos modelos formativos se ajusten a las necesidades de los educandos y les permita desarrollar competencias específicas en su entorno. En los modelos educativos flexibles, se desarrolla basado en el campo, que no sólo incluye los elementos básicos, sino que también capacita a los estudiantes para enfrentar situaciones cotidianas. De esta manera se construye el Proyecto Educativo Institucional.

La realización de esta propuesta educativa Bertranista permite que se tengan en cuenta elementos como la investigación, la innovación o la experiencia significativa que contribuyen a la mejora de la calidad, la planificación-ejecución-verificación-acción, la autonomía y composición, con base en los lineamientos generales del proceso curricular, y los ajustes pertinentes para resignificar la propuesta educativa desde el marco de un proceso de mejora continua.

Es en este sentido que la Institución Educativa Rural Bertrania define una propuesta contextualizada desde una estrategia pedagógica pertinente que se enmarca en dos elementos claves, la ruralidad y la flexibilidad. Teniendo en cuenta el siguiente enfoque pedagógico.

### 3.1.1 Enfoque pedagógico

Constituye una idea sobre cómo se debe educar y cuál es el método ideal para lograrlo, para ello se tiene en cuenta las dimensiones sociológicas, antropológicas, psicológicas del ser humano y cada elemento que conforma que lo conforma.

La Institución Educativa Rural Bertrania implementa un enfoque pedagógico humanista y constructivista, el cual busca que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades de manera integral, respetando sus derechos y libertades de aprendizaje.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

El enfoque pedagógico humanista es una forma de enseñanza que se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, se basa en la psicología humanista y busca que los estudiantes sean críticos y reflexivos. Se fundamenta en tres elementos:

1. La singularidad del ser humano
2. La apertura del proceso formativo a través de la comunicación y el diálogo
3. La autonomía del estudiante

El modelo humanista propone metodologías activas y participativas, donde los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje de manera activa. Se fomenta el pensamiento crítico, la reflexión y la construcción colectiva del conocimiento. De esta manera se fortalece la construcción de aprendizajes significativos.

De la misma manera, reconoce la importancia de la diversidad en el aula y busca brindar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, sus condiciones o situaciones. Fomenta la integración de sus estudiantes, el respeto a la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, entre otros.

Este enfoque pedagógico promueve la formación del educando desde los saberes, de manera que él pueda aprender a pensar y aprender a hacer. Aquí el docente promueve la autonomía del estudiante apoyado desde las estrategias que facilita el docente acompañante para promover su capacidad de resolver problemas y su sentido crítico y reflexivo de las situaciones. Es decir, formar en competencias.

De la misma forma, se articula el enfoque constructivista con la pedagogía humanista.

Según Coll (1990), el constructivismo gira en torno a tres premisas fundamentales:

1. El responsable del proceso de aprendizaje es el estudiante, es él quien reconstruye e interioriza los saberes.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

**2.** Todos los conocimientos que aprende el estudiante son resultado de un proceso previo de construcción social; es decir que la actividad mental constructiva del estudiante se aplica sobre saberes que ya poseen un grado de elaboración.

**3.** La tarea fundamental del profesor es la de orientar al estudiante en el proceso de construcción con el saber colectivo.

La formación de modelo constructivista prepara al estudiante para que aprenda a lo largo de su vida, a modificar, ampliar, ajustar y reestructurar sus esquemas de conocimiento. Asimismo, reconoce al aprendizaje como un proceso social de construcción donde cada estudiante propone experiencias y conceptualizaciones que puede compartir con otros actores del proceso ampliando y gestionando el conocimiento (2021).

El constructivismo como movimiento pedagógico abarca innumerables aspectos destacables a partir de diferentes perspectivas teóricas. Desde la dimensión cognitiva de Piaget, lo sociocultural de Vygotsky o lo social de Berger, Ausubel, Bruner, entre otros, cada aporte permite se desarrolle una construcción social formativa donde el educando es agente activo. El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Promueve la formación teniendo como punto de partida las ideas previas del estudiante y su interacción social con el entorno.

Este enfoque sostiene que el aprendizaje es activo pues se encuentra en constante construcción, y no es un proceso subjetivo u objetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias. Esto nos lleva a que el aprendizaje no es asunto de recepción, transmisión y acumulación de conocimientos, sino un proceso dinámico que se manifiesta cuando el estudiante construye conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe constantemente.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Abordar el Constructivismo como enfoque pedagógico permite que se articule la formación desde una pedagogía activa pertinente, que fortalece el trabajo individual en grupos pequeños, pues permite que cada alumno trabaje por cuenta propia según su ritmo, sus intereses y las rutas que va diseñando para autoprocesarse ante cada reto educativo que asume. Cada autodiseño es individual en la medida en que cada estudiante entiende su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por caminos diferentes, y los encuentros colectivos no anulan los retos individuales... (Flórez, 2000).

### 3.1.2 Modelos pedagógicos

El desarrollo integral de los estudiantes implica un análisis del sentido global del ser humano desde todas sus dimensiones. Para lograr este desarrollo requiere que se seleccione a nivel institucional un sentido pedagógico claro y pertinente, que se ajuste al contexto de ruralidad donde se construye el conocimiento. El modelo pedagógico constituye, de acuerdo con Florez (1994) una imagen o representaciones que diferencian un fenómeno (en este caso la educación) desde el proceso enseñanza-aprendizaje (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO, 2016).

El desarrollo desde una perspectiva sinérgica implica reconocer la importancia de ser su propio constructor del conocimiento. El estudiante es el principal agente activo de su proceso formativo, por lo cual la pedagogía activa es de gran apoyo, pues les proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias que requiere en su formación. La pedagogía activa articula los elementos humanistas y constructivistas con los modelos educativos flexibles.

En este sentido, la Institución Educativa Rural Bertrania, implementa los siguientes modelos pedagógicos:

#### Modelo Educativo Inicial Rural MEIR



República de Colombia  
Norte de Santander - Municipio De Tibú

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

A partir de la estrategia del plan de desarrollo 2024-2027 del Departamento de Norte de Santander, se incorpora de manera oficial en las instituciones educativas el modelo pedagógico específico de educación inicial en preescolar, integrando los procesos de prejardín, jardín y transición. Teniendo como base fundamental las actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno.

La incorporación de prejardín y jardín en la educación inicial se realiza para fortalecer el proceso educativo en transición, a partir del cual se evidenciaba poco tiempo para construir una secuencia desde la didáctica que potenciará la formación en los niños de edades entre los 3 y 5 años antes de ingresar a la educación primaria.

En este modelo se tiene en cuenta la formación desde las dimensiones del ser humano que se estructuran en un plan de estudios específico (Dimensión cognitiva, comunicativa, socioafectiva, estética, ética, espiritual, corporal).

### Modelo Educativo Escuela Nueva Activa

A partir de la adopción de la Pedagogía Activa en Colombia, la Escuela Nueva que inicialmente se denominaba Programa Escuela Nueva se constituye un modelo educativo formal que se convirtió de carácter oficial en las instituciones educativas rurales a partir del decreto 1490 de 09 de julio de 1990. La Escuela Nueva Activa incorporada en Colombia a mediados de los años setenta por Vicky Colbert, Bery Levinger y Oscar Mogollón buscaba un mejor acceso a la educación primaria en nuestro país en los contextos rurales donde completar este nivel educativo era casi imposible por no contar con altas poblaciones en cada grado. En la actualidad, la Institución Educativa Rural Bertrania implementa este modelo educativo en cada uno de los grados que constituyen el nivel de educación básica primaria. Con ello se busca un cambio significativo en el desarrollo social y humano que promueve



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

una mejora en la calidad de vida de nuestros estudiantes dejando de lado los modelos tradicionales.

Desde la Escuela Nueva Activa se tiene en cuenta:

El aprendizaje activo, donde el estudiante es el principal constructor de sus conocimientos, fortaleciendo su criterio y autonomía, identificando los ritmos y hábitos que fortalecen su disciplina y su voluntad de aprender.

El aprendizaje cooperativo, a partir de la implementación del aula multigrado, donde los estudiantes de diferentes grados participan en el mismo tiempo y espacio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Aprendizaje participativo, que le permite al educando interactuar dando sus puntos de vista, respetando las ideas y opiniones de los demás.

Aprendizaje personalizado, relacionado con las experiencias propias que el estudiante desarrolla desde sus habilidades, fortalezas e intereses.

La exploración del entorno le permite al educando interactuar con el medio que lo rodea, implementando la observación, la investigación, el trabajo individual para recolectar información grupal y socializarla.

Los conocimientos previos del estudiante enriquecen y fortalecen los momentos educativos, diferenciándolo de una metodología tradicional, pues es protagonista de la construcción de su aprendizaje.

Existen diferentes estrategias que hacen que este modelo flexible se diferencie de otros, implementando instrumentos tales como: el autocontrol de asistencia y progreso, bitácora, correo amistoso, buzón de sugerencias, libro viajero del estudiante, PPP (Proyectos Pedagógicos Productivos), guías de aprendizaje, cuadros y compromisos.



República de Colombia  
Norte de Santander - Municipio De Tibú  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA**  
Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.  
Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA). Constituyen espacios ubicados en las aulas de clase para cada una de las áreas o de manera integral, que se construyen para contar con los recursos y materiales didácticos a utilizar en el desarrollo de actividades pedagógicas.

### **Modelo Educativo Postprimaria**

Para dar continuidad al Modelo Educativo Escuela Nueva, ante la dificultad de extenderse con la educación secundaria, se adopta en las instituciones educativas el Modelo Educativo Postprimaria Rural. Este, toma elementos que se hacen pertinentes en el contexto rural donde nuestros estudiantes pueden no solo acceder a procesos académicos, también permanecer en ellos.

El Modelo Educativo Postprimaria Rural implementado en la Institución Educativa Rural Bertrania se desarrolla desde los grados sexto hasta noveno, correspondientes al nivel de Básica Secundaria.

Se tienen en cuenta las siguientes características:

Visión de una nueva ruralidad, desde la cual se perciben los cambios estructurales del entorno en que se encuentra la institución educativa, que no solo se limita el reconocimiento de la tierra, su conocimiento agronómico y productivo, sino también todo lo que le afecta desde lo histórico, biológico, cultural, industrial, comercial, entre otros.

Promoción del emprendimiento, como estrategia para aprovechar los recursos que ofrece el entorno rural, en aras de generar nuevas oportunidades para el desarrollo productivo la región y generar una oportunidad alterna de obtener ingresos.

### **Modelo Educativo Media Rural**

El modelo de Educación Media Rural (EMER) es un modelo educativo flexible que se implementa en Colombia para jóvenes de 15 a 18 años en zonas rurales, lo cual está regulada

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

por la constitución política de 1991, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley 715 de 2002, la resolución 1578 de 2022, la resolución 21598 de 2021, resolución 1712 de 2021.

Este modelo se enfoca en el aprendizaje productivo y en la formación de jóvenes con una mentalidad crítica y productiva.

El modelo EMER se caracteriza por:

- Desarrollar proyectos pedagógicos productivos.
- Promover el autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo.
- Dar importancia a los saberes previos.
- Vincular la escuela con la comunidad.
- Desarrollar competencias laborales contextualizadas al ambiente rural.
- Implementar CLAF (Ciclos Lógicos de Aprendizaje).

De acuerdo con el módulo orientador, El Modelo EMER desarrolla dos tipos de planes de estudio: el estructurante y el emergente. El primero corresponde al plan anual (hipótesis de trabajo) y se organiza asignando lineamientos o estándares para ser desarrollados en cada uno de los cuatro momentos del trabajo anual, según su naturaleza, sin determinar fechas concretas. En el segundo, se implementan los CLAF, a partir de las preguntas y problemas de conocimiento construidos por los educandos desde sus motivaciones culturales e intereses. Este plan de estudio es de corto plazo, se acuerda con los educandos y se ubica claramente en el calendario. Con esto se flexibiliza y se hace pertinente el currículo.

El modelo de Educación Media Rural (EMER) implementado en la Institución Educativa Rural Bertrania va dirigido a los estudiantes de los grados décimo y undécimo, formando jóvenes integrales, críticos e inclusivos capaces de idear emprendimiento y formular

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

proyectos productivos beneficiosos en pro de la comunidad y para sí mismos, buscando mejorar su calidad de vida, en su entorno y aportando al desarrollo social de la región.

El EMER se implementa a través de materiales educativos que en la actualidad se espera proporcione el MEN, la formación de docentes y la ejecución de proyectos pedagógicos productivos, conocidos como canasta educativa.

### **Educación para jóvenes y adultos**

El modelo educativo para jóvenes y adultos en Colombia es la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA). Este modelo está dirigido a personas que no pudieron culminar sus estudios en la edad regular o que desertaron del sistema escolar.

La educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en Colombia está regulada por normas nacionales vigentes como:

La ley 115 de 1994, también conocida como la ley general de la educación, define la organización y prestación de la educación en el país. Otras normas que regulan la educación y la hace como un derecho fundamental para todos en Colombia son:

El decreto 459 de 2024, que reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos.

El decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad.

El decreto 1860 de 1994, que reglamenta la ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

La EPJA busca garantizar que las personas puedan acceder a la educación y cumplir con la obligatoriedad escolar. Por ello ofrece programas curriculares y metodologías que se adaptan a las necesidades de los estudiantes.

Algunos de los objetivos de la EPJA son:

Garantizar alfabetización, brindar formación en competencias básicas, mejorar la calidad de vida de los estudiantes, e incorporar a estudiantes que abandonaron el sistema escolar.

La EPJA se caracteriza por:

- Ofrecer horarios flexibles
- Utilizar materiales educativos de autoaprendizaje.
- Adaptar los programas a las condiciones socioculturales de los estudiantes.
- Considerar las características psicológicas de los estudiantes.

El desarrollo de este programa de educación para jóvenes y adultos depende de los requerimientos de la Secretaría de Educación del Departamento, en sus tiempos y con el personal que direccionen.

### 3.1.3 Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas implementadas en la Institución Educativo Rural Bertrania se desarrollan de acuerdo con los modelos pedagógicos, en función de las necesidades y ajustándose al contexto y tiempos de aprendizaje.

La Implementación de momentos de aprendizaje, de acuerdo con cada nivel educativo se desarrolla de manera constructiva como estrategia para facilitar los procesos pedagógicos y el manejo eficiente del tiempo. Estos son:



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

<b>Momento pedagógico</b>	<b>Escuela Nueva</b>	<b>Postprimaria</b>	<b>Media Rural</b>
A	Exploración	Lo que sabemos	Indaguemos nuestra realidad
B	Estructuración	Aprendamos algo nuevo	Construcción de problemas generales del conocimiento y formulación PIP
C	Práctica	Ejercitemos lo aprendido	Desarrollo de los problemas planteados y ejecución PIP
D	Valoración	Aplicemos lo aprendido	Visionemos nuestro futuro
E	Evaluación	Evaluemos	Evaluemos

El instrumento de aplicación de los momentos pedagógicos lo constituye la guía pedagógica/plan de clase desarrollada en el proceso de planeación docente.

Desde el modelo Escuela Nueva y Postprimaria se desarrollan estrategias pedagógicas específicas, de acuerdo con el manual de implementación:

- Trabajo colaborativo, considerado como uno de los métodos o estrategias que busca el desarrollo integral de los estudiantes en los aspectos social, afectivo y cognoscitivo. En este tipo de trabajo cada uno asume su responsabilidad de manera autónoma, pero, al mismo tiempo, comprende que tiene que coordinar sus pensamientos y acciones con el resto de los integrantes del equipo.
- Implementación de instrumentos diversos: Autocontrol, libro viajero, correo amistoso, buzón de sugerencias, entre otros.
- Transversalidad, como recurso que facilite el acceso a los conocimientos desde diferentes perspectivas desde diferentes áreas.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), que permiten diversidad de actividades que facilitan la transversalidad de conocimientos para llegar de manera más sencilla a los educandos.
- Proyectos Productivos Pedagógicos, son funcionales desde el manual de orientación en cada grado desde sexto hasta noveno. Busca fortalecer el emprendimiento y la formación de manera interdisciplinaria, afianzando las competencias.
- Aulas multigrado, como estrategia de integración y fortalecimiento del trabajo en equipo.
- Promoción flexible, desde el direccionamiento de los modelos educativos flexibles.
- Respeto al ritmo de los aprendizajes, desde la independencia de cada estudiante y la capacidad de trabajar en sus tiempos, con sus habilidades, aprovechando el medio.
- Aprendizaje significativo y demás elementos propios de las pedagogías activas.
- Planes de mejoramiento, como estrategia para el mejoramiento de los estudiantes que se encuentran en desempeño bajo durante cada periodo académico.
- Gobierno escolar, como un mecanismo democrático de participación en el que los estudiantes ejercen su liderazgo, sentido crítico y valores.
- Participación activa en el aula, como elemento formativo de autodesarrollo en el que el estudiante tiene la capacidad de valorar sus aprendizajes y determinar sus propios ritmos.
- Aplicación de procesos de evaluación pertinentes como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

De la misma manera, los docentes integran diferentes estrategias específicas que se ajustan a las actividades y momentos pedagógicos, facilitando la formación de los educandos desde un aula integradora que promueve prácticas pedagógicas diversas y funcionales. Entre ellas

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

encontramos el aprendizaje basado en problemas, la gamificación, la incorporación de las TIC, entre otros.

**3.2 Proyectos Pedagógicos Transversales. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos.**

Las acciones pedagógicas constituyen estrategias y/o actividades que los docentes realizan para fortalecer la formación integral de los estudiantes. En la Institución Educativa Rural Bertrania se desarrollan desde la transversalidad que proporcionan los Proyectos Pedagógicos Transversales, formalizados en el decreto 1860 del 03 de agosto de 1994. Estos son se construyen en función del contexto y sus acciones concretas se definen en un plan de acción anual (**Ver plan de acción de cada PPT**).

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación en los valores humanos se desarrolla a través del proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos y el Gobierno Escolar. Formalizado por la ley 115 del 08 de febrero de 1994, su decreto 1860 del 03 de agosto de 1994 y la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, principalmente. Área responsable: Ciencias Sociales, ética y valores.

La Educación para la sexualidad enmarcada desde la ley 115 del 08 de febrero de 1994, su decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su Decreto 965 del 11 de septiembre de 2013, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Áreas responsables: Ciencias Naturales y educación del medio ambiente, ética y valores.



República de Colombia  
Norte de Santander - Municipio De Tibú  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA**  
*Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.*  
*Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386*



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, afrocolombianidad, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. Formalizados desde la ley 115 del 08 de febrero de 1994, su decreto 1860 del 03 de agosto de 1994 y la, a través de los proyectos de Hábitos y estilos de vida saludable (ley 2120 del 30 de julio de 2021) y afrocolombianidad (ley 70 de agosto 27 de 1993 y el decreto 1122 del 18 de junio de 1998). En el primer caso, el proyecto HEVS es liderado por las áreas de Educación Artística y Educación Física, Recreación y Deportes y se presenta como una de las mejores y claras actividades extracurriculares que la Institución Educativa propone para los estudiantes. En el segundo caso, la cátedra de afrocolombianidad se desarrolla transversalmente y hace parte del plan de estudios del área de Ciencias Sociales.

La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia 1991, la ley 115 del 08 de febrero de 1994 y el Decreto 1743 del 15 de agosto de 1994, incorporó la Educación Ambiental a todos los procesos de enseñanza que se desarrollan en las instituciones educativas, con el fin de crear conciencia ambiental en los niños y jóvenes de nuestro país ya que de una u otra forma es la escuela el lugar llamado a detener el gran deterioro que está sufriendo nuestro medio ambiente. Esta formación se desarrolla a través del proyecto ambiental escolar PRAE y es responsable el área de Ciencias Naturales.

La Institución Educativa Rural Bertrania no es ajena a este llamado que se les hace a todas las instituciones del país y más aún, cuando se cuenta con una población muy alta y diversa, donde las causas de contaminación ambiental se están generando diariamente y nuestro entorno educativo es demasiado vulnerable a estos problemas ambientales. Las campañas ambientalistas que se realicen en la Institución Educativa debe estar encaminada a disminuir al máximo el deterioro en nuestro medio ambiente más próximo, pero esta sensibilización de

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

nuestros estudiantes debe reflejarse en su cotidianidad, hasta el punto de que se convierta en hábitos saludables en favor del medio ambiente.

Así mismo, se fortalecen la educación financiera (ley 1503 del 29 de diciembre de 2011) y la educación económica y financiera y cultura del emprendimiento (ley 1014 del 26 de enero de 2016).

### 3.2.1 Proyectos pedagógicos transversales

Los Proyectos Pedagógicos Transversales son acciones que forman parte del plan de estudio de las instituciones educativas y que de alguna forma la planificación instruye al estudiante en la resolución de problemáticas diarias, escogidas; por estar vinculado directamente con el contexto cultural, social, científico y tecnológico del educando. Desempeña la tarea de relacionar, unir y volver activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos durante el desarrollo de diferentes campos, así como de la experiencia obtenida.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales están indicados en el Artículo 14 y 36 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994; son estrategias laborales que facilitan el tratamiento de los diversos temas y aspectos, tanto cognitivos y actitudinales de forma global e integral y simultáneamente particular y profunda. Surgen cuestionamientos, preocupaciones, dificultades, intereses o requerimientos de los estudiantes, padres, docentes, la comunidad en general o entorno. Se organizan con la colaboración de diversas disciplinas, se intentan respuestas, soluciones, desde diversas ópticas. Se originan como un procedimiento de indagación, intervención, involucramiento, meditación, estudio y resumen por parte de los participantes (estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia...).

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Según lo estipulado en el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, en donde establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

### **Educación para el ejercicio de los derechos humanos (PEDH)**

La educación para el ejercicio de los derechos humanos es un enfoque pedagógico que busca inculcar en los estudiantes el conocimiento y comprensión de sus derechos fundamentales, así como el respeto por los derechos de los demás. Este tipo de educación se orienta a desarrollar una conciencia crítica y una cultura de paz, equidad y justicia social. Además, pretende empoderar a los estudiantes para que sean ciudadanos activos y responsables, capaces de defender sus derechos y los de su comunidad.

Este enfoque educativo incluye el estudio de diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados específicos que buscan proteger a grupos vulnerables. A través de actividades prácticas, debates, proyectos y estudios de caso, los estudiantes aprenden a identificar violaciones de derechos humanos, a promover la igualdad y a participar en la construcción de una sociedad más justa.

### **Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía (PESCC)**

La educación para la sexualidad y la construcción para la ciudadanía es un componente esencial del plan educativo que busca proporcionar a los estudiantes el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para llevar una vida sexual saludable y responsable. Este enfoque educativo promueve el respeto por uno mismo y por los demás, el entendimiento de los cambios físicos y emocionales asociados con la pubertad, y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el consentimiento y la equidad.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Además, esta educación abarca temas como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el uso de métodos anticonceptivos, la importancia de tomar decisiones informadas y responsables con respecto a la sexualidad, y el respeto por la diversidad sexual. A través de talleres interactivos, discusiones abiertas, y actividades prácticas, los estudiantes aprenden a valorar su propio bienestar y el de sus compañeros, construyendo así una base sólida para una ciudadanía activa y consciente.

### **Hábitos y estilos de vida saludable (HEVS)**

La promoción de hábitos y estilos de vida saludable es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque educativo busca inculcar en los estudiantes la importancia de mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física regularmente y adoptar prácticas de bienestar emocional y mental. Además, se fomenta la importancia de evitar el consumo de sustancias nocivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas.

Mediante actividades prácticas, como talleres de cocina saludable, programas de deporte escolar, los estudiantes aprenden a incorporar estas prácticas en su vida diaria. También se les enseña sobre la importancia del sueño adecuado, la higiene personal y la gestión del estrés. El objetivo principal es que los estudiantes desarrollen hábitos que les permitan llevar una vida saludable y plena, promoviendo así su bienestar físico y mental a largo plazo.

### **Educación ambiental (PRAE)**

La educación ambiental es un componente crucial en la formación integral de los estudiantes, ya que fomenta la conciencia y el respeto por el medio ambiente. Este enfoque pedagógico tiene como objetivo enseñar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y la sostenibilidad. A través de actividades prácticas, como la reforestación, el reciclaje y la gestión de residuos, los estudiantes aprenden a valorar y proteger su entorno natural.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Además, la educación ambiental busca desarrollar en los estudiantes habilidades para identificar y abordar problemas ambientales, promoviendo un comportamiento ecológicamente responsable. Se les enseña a comprender el impacto de sus acciones en el medio ambiente y a tomar decisiones que contribuyan al bienestar del planeta. Temas como el cambio climático, la contaminación, y el uso sostenible de los recursos naturales son abordados en el currículo, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para ser agentes de cambio en sus comunidades.

En resumen, la educación ambiental no solo mejora el conocimiento y la comprensión del medio ambiente, sino que también promueve una actitud proactiva y consciente hacia la preservación del planeta, contribuyendo así a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible.

### **Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento (EEF)**

Este componente educativo tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de la economía y las finanzas personales, así como fomentar una cultura del emprendimiento. A través de esta formación, los estudiantes aprenden sobre la importancia del ahorro, la inversión, la gestión de presupuestos y la toma de decisiones financieras informadas.

La educación económica y financiera busca también desarrollar habilidades emprendedoras, como la innovación, la creatividad, y la capacidad de identificar oportunidades de negocio. Se les enseña a elaborar planes de negocio, a entender los riesgos y beneficios del emprendimiento, y a utilizar las TIC como herramientas para el desarrollo de sus proyectos.

Mediante talleres, simulaciones de mercado y proyectos de emprendimiento, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos,

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

desarrollando así una mentalidad emprendedora que les permitirá adaptarse a un mundo en constante cambio y contribuir al desarrollo económico de sus comunidades.

### **Movilidad Segura (PMS)**

La movilidad segura es otro pilar fundamental dentro de la formación integral de los estudiantes. Este componente educativo tiene como fin enseñar a los estudiantes la importancia de un comportamiento vial responsable y las habilidades necesarias para desplazarse de manera segura, ya sea como peatones, ciclistas o conductores. Se abordan temas como el respeto a las señales de tránsito, la importancia del uso del cinturón de seguridad, y las normas básicas de circulación.

A través de actividades como talleres de educación vial, simulaciones y campañas de concienciación, se busca que los estudiantes internalicen hábitos y conductas que contribuyan a reducir los accidentes y mejorar la seguridad en las vías. En definitiva, la movilidad segura no solo se centra en la protección individual, sino que también fomenta una actitud de respeto y solidaridad hacia los demás usuarios de la vía, contribuyendo a la creación de una cultura vial más segura y consciente.

### **Urbanidad, civismo y principios**

La urbanidad, el civismo y los principios morales son componentes esenciales para la formación integral de los estudiantes, fomentando una convivencia armoniosa y respetuosa en la sociedad. Este componente educativo se centra en la enseñanza de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad. A través de actividades pedagógicas, los estudiantes aprenden la importancia de comportarse adecuadamente en diferentes contextos sociales, respetar a los demás y ser ciudadanos ejemplares.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Se promueve la comprensión y el respeto por las normas sociales, la importancia del diálogo y la resolución pacífica de conflictos, así como el valor del servicio a la comunidad. Los estudiantes son motivados a participar activamente en proyectos de voluntariado y actividades comunitarias, desarrollando así un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

En definitiva, la urbanidad y el civismo no solo contribuyen a la formación de individuos con sólidos principios éticos, sino que también fortalecen el tejido social, promoviendo una convivencia pacífica y respetuosa en todos los ámbitos de la vida.

### Cátedra de Paz

La Cátedra de Paz es un componente esencial en la formación integral de los estudiantes, cuyo objetivo principal es promover una cultura de paz, convivencia y comprensión mutua. Este enfoque educativo se basa en la enseñanza de valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad, así como en el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones armoniosas.

A través de diversas actividades pedagógicas, los estudiantes aprenden sobre la importancia del diálogo, la empatía y la cooperación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se incluyen talleres sobre mediación y resolución de conflictos, proyectos de servicio comunitario y actividades que fomentan la reflexión sobre la paz y los derechos humanos.

En definitiva, la Cátedra de Paz no solo busca formar individuos conscientes y comprometidos con la construcción de un mundo mejor, sino que también pretende fortalecer el tejido social, promoviendo una convivencia pacífica y respetuosa en todos los ámbitos de la vida.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

## Cátedra de Afrocolombianidad.

La Cátedra de Afrocolombianidad se enfoca en reconocer y valorar la riqueza cultural de las comunidades afrocolombianas, promoviendo el respeto y la inclusión de su patrimonio histórico y cultural en la formación académica de los estudiantes. Este componente educativo busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la diversidad étnica y cultural, abordando temas como la identidad, la historia, las tradiciones y las contribuciones de las comunidades afrocolombianas a la sociedad.

A través de actividades pedagógicas, proyectos de investigación y talleres interactivos, los estudiantes exploran la herencia afrocolombiana, desarrollando un sentido de pertenencia y aprecio por esta parte fundamental de la identidad nacional. Se fomenta el diálogo intercultural, el respeto por las diferencias y la lucha contra la discriminación racial.

El objetivo es formar individuos que reconozcan y valoren la diversidad cultural, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa. La Cátedra de Afrocolombianidad contribuye al fortalecimiento del tejido social, cultivando una convivencia basada en el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

### 3.3 Currículo, Plan de Estudios y Sistema Institucional de Evaluación

#### 3.3.1 Currículo y Plan de estudios institucional

John Dewey define el currículo como una reconstrucción continua, que va desde la experiencia presente del estudiante hasta la representada por los cuerpos organizados de verdad que llamamos estudios... los diversos estudios... son en sí mismos experiencia, son la experiencia de la raza. Ralph Tyler, por su parte lo precisa como todas las experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la escuela para alcanzar sus objetivos educativos. En este sentido, el proceso de enseñanza implica definir, estructurar, resignificar y evaluar

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

constantemente la pertinencia de un currículo para la Institución Educativa Rural Bertrania, que se adapte al contexto en el que se desarrolla.

De acuerdo con el MEN, el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (PEI) (Decreto 230 de febrero de 2022).

Funciones fundamentales de un currículo:

- Determinar contenidos y temáticas propias de cada establecimiento educativo.
- Establecer las asignaturas troncales para cada una de las especialidades educativas
- Formalizar estándares educativos y concretar horarios lectivos en cada etapa de la enseñanza
- Determinar criterios de evaluación y logros que debe superar cada estudiante.
- Servir de base para realizar exámenes y pruebas para determinar el nivel de los estudiantes.

La Ley General de Educación en su Artículo 79 define el Plan de Estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en su más amplia concepción.

En la Educación Formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

Lo anterior significa que la Institución Educativa cuenta con la autonomía para estructurar su currículo y establecer su Plan de Estudios como una guía general de contenidos, tiempos



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

y secuencias para generar conocimiento y desarrollar las competencias básicas del saber, saber hacer y ser.

El proceso de construcción de los planes de estudio de manera articulada con los modelos pedagógicos flexibles se correlaciona con los documentos orientadores del Ministerio de Educación Nacional en función de las áreas obligatorias que se formalizan con el artículo 23 de la Ley General de Educación. Estos documentos sirven de fundamento para este diseño curricular:

- Lineamientos curriculares: Son las orientaciones pedagógicas, epistemológicas y curriculares que define el Ministerio de Educación Nacional para la fundamentación de las áreas obligatorias. Estos son para: Ciencias sociales y Cátedras de estudios afrocolombianos, Constitución Política y Democracia, Educación Artística, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Matemáticas, Lengua castellana, Idiomas extranjeros, Educación Ética y Valores humanos, Educación Física, Preescolar. Además del documento orientador de indicadores de logro curriculares.
- Estándares Básicos de Competencia: De acuerdo con el MEN, son criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar (Al tablero, 2004). Estos estándares orientan los procesos de las áreas obligatorias y/o fundamentales que formalizan el currículo. Estos EBC corresponden a las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana e Idiomas extranjeros.
- Derechos Básicos de Aprendizaje: Son orientaciones estructurantes del conocimiento que se articulan con los EBC para formalizar el mínimo de aprendizajes que un estudiante debe adquirir en un determinado grado. Existen para las áreas de



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, inglés y transición.

- Matrices de referencia: Constituyen herramientas orientadoras basadas en los EBC articuladas con los DBA para definir los conocimientos básicos que deben adquirir los estudiantes en los grados donde son evaluados en pruebas externas. Se aplican para los grados tercero, quinto, séptimo, noveno y once en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e inglés.
- Mallas de aprendizaje: Son los referentes en primaria (de primero a quinto) para el desarrollo de los saberes específicos en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales e inglés.
- Orientaciones pedagógicas y curriculares: Representan documentos orientadores sobre los ejes formadores en preescolar (en el arte, el juego, la literatura y el medio ambiente). En la formación curricular se encuentran para las áreas de Educación Física, Educación Artística, Tecnología e informática y filosofía. Además, se encuentran orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera y para la movilidad segura.
- Documentos orientadores de los modelos educativos (Escuela Nueva, postprimaria): Constituyen las guías orientadoras para los modelos educativos flexibles en los niveles de básica primaria y básica secundaria. En el primer caso, desde la Fundación Escuela Nueva Activa se implementan las cartillas pedagógicas en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ética, Tecnología y emprendimiento. En el segundo caso, para postprimaria, se implementan en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística, Ética. Además, se



República de Colombia

Norte de Santander - Municipio De Tibú

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386



### CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

fortalecen la Alimentación y salud, el aprovechamiento del tiempo libre y los Proyectos Productivos Pedagógicos.

La articulación entre estas orientaciones y los procesos institucionales para cada nivel y grado se evidencian de manera específica en los planes de área y mallas curriculares de cada área. En este sentido la estructura del plan de estudios de la Institución Educativa Rural Bertrania se desarrolla así:

### Educación Preescolar

La Educación Preescolar, se ofrece a los niños al iniciar la educación básica y está compuesta por un grado y constituye una etapa previa a la escolarización.

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR		
DIMENSIÓN	CONOCIMIENTO	IHS
Cognitiva	Ciencia, medio ambiente, matemática	4
Comunicativa	Lenguaje e idiomas, formas de comunicación y expresión	4
Corporal	Motricidad gruesa, baile y expresiones artísticas	2
Ética	Valores, Cátedra de la paz	2
Estética	Motricidad fina	3
Espiritual	Espiritualidad	2
Socio – afectiva	Relaciones sociales, emociones, afrocolombianidad.	2
Emprendimiento	Emprendimiento	1
Total		20

### Educación Básica



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Corresponde a nueve grados (9) desarrollados en dos ciclos: Básica Primaria cinco grados (5), Básica Secundaria cuatro grados (4).

#### PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA

Área	Asignatura	IHS
Ciencias Naturales y Educación ambiental	Ciencias Naturales y Educación ambiental	4
Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cátedra de Paz	Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia. Cátedra de afrocolombianidad.	3
	Cátedra de paz.	1
Educación Artística	Educación Artística	1
Ética y Valores	Ética y valores	1
Educación Física, recreación y deportes	Educación Física, recreación y deportes	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1
Humanidades	Lengua Castellana	4
	Plan Lector (LOC)	1
	Inglés	1
Matemáticas	Matemáticas, geometría, estadística	4
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1
Emprendimiento	Emprendimiento	1
Total		25

#### PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA SECUNDARIA

Área	Asignatura	IHS
Ciencias Naturales y Educación ambiental	Biología	3
	Química	1
	Física	1
Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cátedra de Paz	Ciencias Sociales y Cátedra de Afrocolombianidad	2
	Geografía	1
	Historia	1
	Cátedra de la Paz	1



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Educación Artística	Educación Artística	1
Ética y Valores	Ética y Valores	1
Educación Física, recreación y deportes	Educación Física, recreación y deportes	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1
Humanidades	Lengua Castellana	3
	Plan Lector (LOC)	2
	Inglés	3
Matemáticas	Matemática	3
	Geometría	1
	Estadística	1
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1
Emprendimiento	Emprendimiento	1
Total		30

## Educación Media

Corresponde a dos grados (décimo y once).

PLAN DE ESTUDIOS MEDIA ACADÉMICA		
Área	Asignatura	IHS
Ciencias Naturales y Educación ambiental	Biología	2
	Química	3
	Física	2
Ciencias sociales, Políticas y Económicas, Historia, Geografía, Democracia y Cátedra de Paz	Ciencias Sociales, Economía e Historia. Cátedra de Afrocolombianidad.	2
	Geografía	1
	Ciencias Políticas y Democracia	1
	Cátedra de la Paz	1
Educación Artística	Educación Artística	1
Ética y Valores	Ética y Valores	1



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Educación Física, recreación y deportes	Educación Física, recreación y deportes	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1
Humanidades	Lengua Castellana	3
	Plan Lector (LOC)	1
	Inglés	3
Matemáticas	Matemática	2
	Trigonometría	1
	Estadística	1
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1
Filosofía	Filosofía	1
Total		30

**Parágrafo:** El emprendimiento para la media académica se desarrolla transversalmente con un proyecto que los estudiantes deben desarrollar durante el año escolar para sustentar en el cuarto periodo, de acuerdo con los criterios de la metodología de investigación. Con este, se debe promover la capacidad de los estudiantes de resolver un problema del entorno, aplicando un método científico. Se tiene en cuenta como requisito de grado en acto público.

### 3.3.2 Sistema Institucional de Evaluación

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIE) son las reglas o normas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Estas reglas establecen cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, por lo cual se establecen los criterios de evaluación y los criterios de promoción en cada nivel y grado educativo. Asimismo, el SIE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes (planes de mejoramiento) y define los requisitos para la promoción escolar. La definición o actualización del SIEE debe ser una concertación de los

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

organismos del gobierno escolar. Debe ser aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Directivo, documentando mediante acta los cambios realizados anualmente.

La Institución Educativa Rural Bertrania define los siguientes criterios de evaluación generales para cada nivel educativo:

### **Preescolar (MEIR)**

- Describe hechos o situaciones de su contexto diario con su propio lenguaje.
- Identifica patrones o series en objetos o escenarios teniendo en cuenta sus características.
- Demuestra reconocimiento de lateralidad, posición y ubicación de su cuerpo y de objetos mediante movimientos y/o posturas.
- Manipula elementos de su entorno usando su motricidad fina.
- Descubre en su entorno natural y/o social, elementos que lo sorprenden y emocionan.
- Se relaciona con su entorno sociocultural identificando la diversidad que lo rodea.
- conoce la cultura del emprendimiento con sentido de responsabilidad personal y social

### **Primaria (Escuela Nueva Activa)**

- Interpreta, comprende, analiza y construye situaciones reales y ficticias, propias de su contexto natural y social.
- Explica fenómenos biológicos, sociales, culturales, entre otros, implementando lenguaje verbal y no verbal.
- Resuelve problemas o situaciones de la vida cotidiana aplicando operaciones matemáticas.
- Emplea su cuerpo para ubicarse en un espacio y tiempo específicos.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Elabora gráficos, esquemas, imágenes, manualidades, entre otros productos, usando la estética.
- Reconoce la existencia de un Dios como ser supremo.
- Participa en eventos socioculturales, reconociendo la diversidad de su contexto.
- Promueve la sana convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- Desarrolla una cultura del emprendimiento con sentido de responsabilidad personal y social.

### **Secundaria (Postprimaria)**

- Interpreta, comprende, analiza, argumenta y crea textos usando diversos tipos de lenguaje.
- Resuelve problemas con situaciones del entorno diario aplicando operaciones matemáticas con diferentes tipos de numeración.
- Analiza y construye imágenes, gráficos, esquemas, entre otros, usando elementos estéticos.
- Practica movimientos y posiciones corporales como recursos de expresión artística y deportiva.
- Compara hechos o situaciones propias de su historia, la de su país u otro, en diferentes épocas.
- Relaciona elementos propios de la naturaleza desde el macrocosmos hasta el microcosmos.
- Cuestiona la existencia de diferentes modelos religiosos para validar sus creencias.
- Participa activamente en actividades socioculturales, aportando a su desarrollo personal
- Expresa sus ideas construyendo mecanismos que conlleven a una sana convivencia.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Aplica una cultura del emprendimiento con sentido de responsabilidad personal y social.

### **Educación Media Rural (EMER)**

- Interpreta, comprende, analiza, argumenta y realiza críticas de contextos, situaciones, problemáticas, personajes, a nivel social, ambiental, histórico, lingüísticos, entre otros.
- Resuelve problemas del entorno planteando hipótesis y comprobándolas a través de procesos experimentales.
- Elabora textos propios de un género literario, teniendo en cuenta sus elementos e historia propia de la literatura universal.
- Formula y resuelve problemas matemáticos, implementando recursos lógicos y/o procedimentales.
- Combina movimientos en presentaciones en diferentes disciplinas deportivas, artísticas y culturales.
- Evalúa y valora el arte y sus elementos en distintos contextos.
- Justifica y valora la existencia de un Dios o un ser supremo, sin importar la creencia religiosa.
- Propone estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- Promueve una cultura del emprendimiento con sentido de responsabilidad personal y social.

La evaluación constituye un proceso formal por etapas:

**Planeación:** En el proceso de evaluación se realiza un diagnóstico de las necesidades de la institución y se desarrolla un derrotero de actividades para ejecutar los proyectos de cada competencia.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

**Ejecución:** En la ejecución se tiene en cuenta cada una de las etapas del desarrollo del proyecto de la práctica en el tiempo estimado

**Evaluación:** En la evaluación se tiene en cuenta el desarrollo de las actividades de trabajo, investigaciones, talleres, exposiciones, la aplicación de pruebas de conocimiento, cuestionarios, evaluaciones, la observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño prácticas, la labor social y el reconocimiento de aprendizajes previos

**Parágrafo.** Los criterios de evaluación y promoción institucionales por saberes se definen en el Sistema de Evaluación Institucional de la IER Bertrania, además de todos los procesos que hacer parte de la evaluación y promoción de los educandos. (**Ver criterios de evaluación y promoción en el SIE 2025**)

### **3.4 Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de Tecnologías de información y comunicación- TIC (Competencias TIC, digitales), Cultura de Emprendimiento**

La Institución cuenta con estrategias para fomentar el uso de las TIC y el emprendimiento como apoyo a cada uno de sus estudiantes donde el objetivo es motivar y desarrollar habilidades de investigación, innovación, emprendimiento, talento y creatividad del capital humano a través de la educación.

El desarrollo integral de los educandos exige no dejar de lado la formación de competencias tecnológicas. Esto tiene como objetivos:

- Capacitar a los estudiantes de la Institución Educativa en formación pedagógica básica, emprendimiento, formación por proyectos y uso de las TIC.
- Fomentar la formación de los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje aplicando las TIC en el desarrollo de la cátedra de la paz y la afrocolombianidad en la Institución Educativa Rural Bertrania.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Implementar el área de emprendimiento en los estudiantes haciendo uso de las TIC.

### 3.4.1 Emprendimiento

El emprendimiento es un camino de vida que permite crear valor y bienestar en la sociedad. En el ámbito educativo ayuda a los niños a desarrollar habilidades empresariales, como la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

La Institución Educativa Rural Bertrania implementa el emprendimiento desde el grado cero hasta el grado undécimo de forma pedagógica, creativa y práctica, creando en sus estudiantes una visión de crecimiento económico y desarrollo social, con el objetivo de que los niños, jóvenes y adolescentes aprendan a identificar oportunidades, a pensar de forma innovadora y a buscar soluciones para los problemas cotidianos en su entorno. De esta manera se propone lograr la formación de “empresarios para una vida más digna” como lo indica el lema institucional.

A partir de la vigencia 2025 se implementa el emprendimiento como un área de formación con una hora de clases semanal dentro del plan de estudios desde preescolar hasta grado noveno. En grado decimo y once se formaliza con un proyecto formal de carácter productivo.

Así mismo, se cuenta con actividades transversales, dentro de las cuales la más significativa es la feria del emprendimiento, desarrollada en la semana Bertranista.

### 3.4.2 Experiencias significativas

La Institución Educativa Rural Bertrania planifica y desarrolla actividades basadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje integral del estudiante, para mejorar las competencias a

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

través del manejo de proyectos que le permiten al estudiante mejorar su potencial y adquirir una experiencia personal ante una sociedad y así contribuir al mejoramiento continuo.

También se Fortalece el trabajo de proyectos a nivel institucional y comunitario, generando así un cambio continuo en el aprendizaje a través de experiencias significativas.

### **Izadas de bandera**

Fomentando con ellas en los educandos el respeto a la patria y reconociendo su buen desempeño académico y personal.

### **Eventos deportivos y las interclases.**

Permiten desarrollar en los educandos habilidades deportivas y motivándolos a practicarlas. Se desarrollan actividades deportivas, encuentros deportivos, rallys, gincanas, relámpagos, apertura y cierre de interclases, bailoterapias, Intercolegiados, entre otros.

### **Semana Institucional Bertranista.**

Impulsando a los educandos al interés por la cultura, el deporte, las artes y la ciencia, con diversas actividades programadas dentro del calendario institucional; constituyen la principal muestra del desarrollo de las competencias en los estudiantes entre 3 a 5 días dependiendo de la programación previa. A través de la transversalidad, se evidencian eventos como:

- Festival del lenguaje
- Feria de la ciencia, tecnología y del arte
- Apertura de interclases
- Festival gastronómico
- Feria del emprendimiento

### **Día de la amistad.**

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Los educandos fortalecen sus lazos de amistad a partir del compartir y el saber convivir.

### **Dia del niño**

Motivando al niño a creer en si mismo y a sentirse importante en el presente y en el futuro.

### **Día del estudiante y Día del maestro**

De manera significativa, se reconoce en cada momento la importancia del estudiante y del maestro en sus roles.

### **Día de la familia**

Creando un ambiente de respeto e integración y admiración por la familia.

### **Triduo navideño.**

Instaurando felicidad y motivación en los educandos, fortaleciendo el respeto hacia Dios al recordar su nacimiento entre nosotros y la importancia de la navidad como tiempo de reflexión y celebración en familia.

## **3.5 Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la educación**

### **3.5.1 Articulación PTA-FI 3.0**

La articulación entre el Programa Todos a Aprender Formación Integral (PTAFI/3.0) y el ICFES facilitará la adopción de “Evaluar para Avanzar”, una estrategia que busca apoyar a los docentes de los establecimientos educativos focalizados en la valoración de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes.

El acompañamiento para la implementación de los Centros de Interés, desarrollados desde el proyecto CRESE, se realiza mediante docentes o facilitadores en los Establecimientos

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Educativos (EE) que tienen como misión definir en conjunto con la comunidad educativa (rectores, directores rurales, directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia) y las Secretarías de Educación (SE), la ruta de implementación de la formación integral mediante los CI, para lo cual la formación se desarrollará a través del PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL PTA/FI 3.0.

En este sentido, como a la fecha (vigencia 2025) no se ha asignado un docente tutor del programa, los docentes desde su liderazgo, son quienes han fortalecido el trabajo desarrollado en los CI.

### 3.5.2 Articulación Proyecto CRESE

La articulación de la educación tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. La formación integral como objetivo educativo consiste en relacionar cada uno de los ámbitos que constituyen a un ser humano como sus valores, sus capacidades, habilidades, intereses, expectativas, entre otros; para ser potencializados en los estudiantes y le permitan desarrollarse en una sociedad más equitativa y justa, enfrentándose a los desafíos que esta le genere y pueda contribuir positivamente a la construcción de cambios significativos dentro de ella, desde su proyecto de vida.

El desarrollo de las competencias en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, no se limita a aquellas cognitivas promovida desde los Lineamientos y Estándares Curriculares, también se promueve desde CRESE la educación ciudadana, para la reconciliación y la paz, socioemocional, antirracista y para el cambio climático. Esta propuesta desde el MEN permite que se puedan direccionar estrategias en busca de la formación integral. Desde esta surgen los centros de interés.



República de Colombia  
Norte de Santander - Municipio De Tibú  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA**  
*Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.*  
*Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386*



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

La implementación de esta propuesta desde la creación de los centros de interés permite que sea la comunidad educativa en conjunto, incluyendo a los estudiantes, bajo el liderazgo del rector, quienes formulen sus propias ideas.

De esta manera se concretan acciones específicas que promueven:

- Generación de estrategias didácticas y prácticas pedagógicas a partir de los intereses y la participación genuina de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer el uso significativo del tiempo escolar desde el preescolar hasta la media, por medio de una oferta que fortalece las competencias básicas, desde prácticas artísticas y culturales, deporte, pensamiento histórico, la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento y educación CRESE.
- Reconocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos que son capaces de contribuir a la transformación de los entornos donde crecen y se desarrollan.
- Fortalecer la inclusión y la diversidad, incluyendo los diferentes pensamientos, ideas o perspectivas, que contribuyen a construir la identidad y autonomía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Identificar y responder a las necesidades, oportunidades y potencialidades de los contextos locales, regionales, nacionales y globales desde el entorno donde se desarrolla el educando.
- Valorar los saberes de grupos étnicos, comunidades campesinas, ancestrales, negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes y populares, así como el saber científico.
- Impulsar el desarrollo de capacidades personales y sociales orientadas al desarrollo de proyectos de vida con sentido y dignidad.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Reconocer y dignificar la labor docente, así como sus experiencias para las transformaciones curriculares, al igual que el papel de la investigación en el diseño e implementación de dichas transformaciones.
- Resaltar la importancia de las familias en el desarrollo integral y el aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Valorar y proteger todas las formas de vida desde una perspectiva holística y relacional.
- Permitir espacios que conecta a los sujetos con el territorio, propiciando ambientes de aprendizaje, abiertos y diversos, como escenarios que favorezcan la mediación pedagógica para el desarrollo del trabajo autónomo y colaborativo. La formación integral propone una educación dialógica y flexible, y para esto, es necesario construir espacios de reflexión y aprendizaje abiertos al mundo de la vida, el barrio, el municipio, sin perder de vista la conexión con dinámicas territoriales, regionales, nacionales y globales.
- Permear oportunidades donde el educando pueda ser partícipe de su aprendizaje, hacer seguimiento y evaluar su propio proceso de formación integral.

En la IER Bertrania se desarrollan los Centros de interés en Artes y LEO (Lectura, escritura y oralidad). El proyecto “HACER REALIDAD UN SUEÑO EN ARTES Y EXPRESIONES LITERARIAS-CRESE FI 3.0 IER BERTRANIA” surgió a partir del diagnóstico de las necesidades e intereses y gustos de los estudiantes, a través de una encuesta aplicada por quien ejercía la tutoría del programa PTA FI vigencia 2024.

El desarrollo del proyecto a nivel institucional permite que se estructuren las líneas orientadoras de manera articulada y transversalizada con los Proyectos Educativos Transversales- PPT y las áreas de formación planteadas en el Plan de Estudios Institucional.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

<b>Línea orientadora</b>	<b>Áreas de transversalidad</b>	<b>PPT</b>
Convivencia pacífica	Ética, religión, ciencias sociales y cátedra de paz	Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios PUCP
Identidad, diversidad y antirracismo	Ciencias sociales, cátedra de paz y cátedra de afrocolombianidad	Proyecto de Educación Económica y Financiera-Cultura del Emprendimiento PEEF
Participación democrática	Ciencias sociales, democracia, ética	Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos humanos (Gobierno Escolar) PEDH
Educación ambiental para la acción democrática	Ciencias naturales y educación ambiental, ética, ciencias sociales	Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
Paz, reconciliación y memoria histórica	Ciencias sociales, cátedra de paz, ética, religión	Proyecto de Movilidad Segura (PMS)
Derechos humanos, sexuales y reproductivos	Ciencias naturales, ciencias sociales, ética	Proyecto para la Educación sexual y construcción de ciudadanía PESCC

El proceso de la evaluación de la formación integral se potencia desde dos aspectos en CRESE:

Pruebas Ser:

Esta evaluación será externa y se enfocará en al menos un grado de la básica primaria y en un grado de secundaria y el uso pedagógico de sus resultados será parte del proceso de formación y acompañamiento situado que se desarrollará a través del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0). Esta se aplica a grado quinto y noveno.

Pruebas Saber:



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Se fortalecerá la línea de evaluación para reconocer la diversidad de contextos que promueven los aprendizajes significativos y el desarrollo integral de los estudiantes mediante el uso de los resultados estrategias de evaluación formativa, seguirá siendo parte del proceso de evaluación externa. Así, se seguirán evaluando en todos los niveles de la educación básica, secundaria y media, las competencias que se fortalecen desde El arte y LEO.

El proyecto CRESE El proyecto “HACER REALIDAD UN SUEÑO EN ARTES Y EXPRESIONES LITERARIAS-CRESE FI 3.0 IER BERTRANIA” se formaliza en tres elementos:

1. La transversalidad, como elemento formalizador de las oportunidades para unificar esfuerzos desde las diferentes áreas del conocimiento y proyectos institucionales, para llegar a un objetivo común, apoyar la formación integral desde el proyecto CRESE, articulando el arte, el baile, la danza, la música, el teatro y todos sus elementos, con la literatura universal, y la cultura. Conocer el mundo desde el entorno más inmediato y asomarse a espacios de distracción y oportunidades de aprendizaje desde actividades didácticas innovadoras, que formalizan nuestros modelos educativos flexibles.
2. La formación artística, como eje principal estratégico para sacar al niño de la realidad actual de su entorno social, que le permita aprovechar su tiempo libre y formarse en competencias culturales, sociales y artísticas.
3. La formación lingüística desde la lectura, escritura y oralidad, que le permita al educando desde su día a día, reforzar su capacidad comprensiva, argumentar y ser crítico de su realidad, pero no sólo desde la lengua castellana, también el inglés. Además, aprovechar estos espacios para acercarse a la literatura, que compagina con el arte liderado en CRESE.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

### CENTRO DE INTERÉS LEO (Lectura, Escritura y Oralidad)

Este se propone como un espacio de aprendizajes significativos para promover el desarrollo integral de los educandos. A través de estrategias lúdicas se acerca a los estudiantes a un mundo literario, donde la imaginación y la creatividad pueden permitirle desarrollar habilidades comunicativas, de expresión oral y escrita. Además de ayudar a los educandos a potenciar las competencias lingüísticas en los diferentes niveles de comprensión lectora (literal, inferencial y crítico), integrando un segundo idioma, el inglés.

Se plantean las siguientes actividades:

- Centros literarios (uno por semestre)
- Espacios de lectura (15 minutos una vez a la semana)
- Conversatorio (en clases)
- Singning Karaoke (en clases)
- Merry Christmas songs (English Day)
- Festival literario (Un día de la Semana Bertranista)
- Preparación de presentaciones para izadas de bandera (cuentos, canciones, poesías, dramatizados).
- Relatos ancestrales
- Teatro, títeres y mímica literatura (Presentaciones en izadas de bandera).
- Contemos cuentos
- Rincón literario
- Diálogos con audio

### CENTRO DE INTERÉS ARTE

Constituye un espacio pedagógico donde los educandos perciben oportunidades de expresión creativa y dinámica. Son espacios educativos diseñados para fomentar la formación integral



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

de niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la exploración de la creatividad, gustos e intereses. Este centro prioriza el desarrollo socioemocional, permitiéndole al educando expresar sus emociones a través de diferentes elementos propios del arte como la pintura, la música, la danza, entre otros.

Se plantean las siguientes actividades:

- Semillero de danza infantil y prejuvenil
- Galerías artísticas
- Descubre talentos (canto y baile)

### **Componente socioemocional**

Desde esta perspectiva, dando la importancia a la educación emocional tan pertinente en este contexto con una realidad de conflicto social que ha generado innumerables consecuencias en nuestros estudiantes, se generarán espacios pedagógicos de formación, reflexión, consulta y asesoría en los que los jóvenes con el apoyo de docentes, docentes orientadores y familias desarrollarán herramientas para reconocer qué valores, habilidades, pasiones, talentos, pensamientos, acciones y sentires son fundamentales en un proceso de toma de decisiones que, de acuerdo con la realidad actual será permanentemente cambiante. Es decir, que, a lo largo de sus vidas, podrán tener varias trayectorias ocupacionales o de formación profesional, según lo planteen las dinámicas sociales, principalmente para aquellos que se aproximan a salir graduados del plantel educativo.

#### **3.5.3 Articulación con la primera infancia –MEIR**

Es un nuevo Modelo de Educación Inicial Rural orientado por el Ministerio de Educación Nacional para la Primera Infancia, con el que se atiende a niños y niñas de 3 a 5 años que residen en las áreas más remotas del sector rural de los municipios.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Es por lo que el MEN ha ampliado la cobertura, para que los niños no tengan que ir a hogares de bienestar, sino que inician sus procesos formativos en las diferentes escuelas o con docentes itinerantes de apoyo, siempre y cuando se dé cumplimiento a la cantidad establecida por la SED.

Esta corresponde a la educación impartida para desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotrices, socioafectivos y espirituales, a través de experiencias pedagógicas y recreativas.

Este nivel comprende tres grados, prejardín, jardín y transición, en la cual todas las actividades educativas están dirigidas a desarrollar las habilidades y conceptos necesarios para interiorizar la prelectura, la preescritura y la prematemática.

Los procesos de articulación se establecen con entidades públicas o privadas a través de solicitudes en función de actividades formativas para el bienestar de los estudiantes.

### 3.5.4 Articulación con la Básica primaria

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria; comprendiendo cinco (5) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

La Institución Educativa Rural Bertrania hace su articulación con el modelo Escuela Nueva a través de las guías de aprendizaje que este aporta, teniendo en cuenta los criterios y ajustes de cada docente.

En la básica primaria, los procesos de articulación se realizan con entidades públicas o privadas del municipio a través de solicitudes realizadas mediante oficios, de acuerdo con las actividades desarrolladas para los educandos según calendario escolar.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

### 3.5.5 Articulación con la Básica secundaria

La Institución Educativa Rural Bertrania a través del modelo postprimaria con sus guías busca apoyar, enriquecer, ejecutar los programas y proyectos transversales de la institución, por esto se han creado alianzas y acuerdos con algunas entidades como la Fundación BENPOSTA- Diócesis de Tibú, Fundación creciendo Unidos, entre otras. Estas entidades acompañan desde el año 2024 y orienta el proceso que se lleva a cabo con los estudiantes de grado once y con estudiantes seleccionados de diferentes grados. Estas articulaciones se realizan de manera parcial con gestión a través de oficios a entidades públicas o privadas.

### 3.5.6 Articulación con la Media académica, la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano

Se estableció este Modelo para la educación media rural, por la propuesta de crear y organizar las condiciones institucionales que, bajo el enfoque pedagógico de Formación con Aprendizajes Productivos, se consideran necesarias para garantizar la formación de jóvenes con mentalidad crítica, planificadora y productiva (intelectual y material), en contexto y en diálogo proactivo con el mundo de la vida cotidiana y los saberes universales necesarios, en el marco de los Estándares y Lineamientos Curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, enfocados con la misión institucional de la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adolescentes críticos, con valores éticos y morales, comprometidos con el cuidado del medio ambiente con miras a ser un sujeto activo en la transformación de la región.

La Institución Educativa Rural Bertrania busca a través del emprendimiento integrar y motivar a los estudiantes a crear un proyecto innovador del cual puedan transversalizar con los proyectos productivos, para obtener ganancias a corto, mediano o largo plazo involucrando el medio ambiente como motor fundamental del proceso.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

Nota: el EMER inicia en esta institución en el año 2024 con la formación de grado décimo, que para el año 2025 se convierten en la primera promoción del grado once, dando hincapié a las siguientes generaciones.

La media académica aún no cuenta con procesos de articulación para formalizarse como media técnica. Sus articulaciones se realizan parcialmente con actividades gestionadas con entidades públicas o privadas a través de oficios. Igualmente, no cuenta con articulación con instituciones para la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

### 3.5.7 Articulación programas

La Institución Educativa Rural Bertrania articula los procesos mejorando la calidad educativa de los estudiantes de preescolar con entidades como (I.C.B.F, Comisaría de familia, Enlace municipal de educación, Alcaldía municipal; igualmente con practicantes técnico laboral para la primera infancia (Corporación Educativa General Santander y el SENA, en algunas sedes como san Isidro).

En básica primaria y secundaria de la sede principal, algunas instituciones, fundaciones y entidades como: Diócesis de Tibú y Fundación Benposta, Fundación Creciendo Unidos, Primera Urgencia Internacional, Paz y Democracia, Consejo Danés, Alcaldía Municipal, Bomberos, I.C.B.F, Comisaría de familia, Enlace municipal de educación) las cuales de manera esporádicas hacen parte de las actividades como semanas culturales y actividades lúdicas que se realizan en la institución educativa teniendo en cuenta la pertinencia y el calendario académico.

Otras instituciones también hacen parte o integran a la institución a través de invitaciones para participar o por gestión en la zona donde se encuentra cada sede educativa, como empresas de palma que forman parte de la región. Así mismo, la participación activa de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en cada sede educativa.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Alcaldía municipal.
- Centro de salud IPS Regional Norte.
- Enlace municipal de educación.
- Secretaría de Salud municipal.
- Comisaría de familia.
- I.C.B.F.
- Fundación BENPOSTA- Diócesis de Tibú.
- Bomberos.
- Fundación creciendo Unidos
- Primera Urgencia Internacional
- Corporación general Santander.
- ONG Concejo Noruego.
- Asuncat
- Cisca
- Ascancat

### 3.5.8 Estrategias de articulación

La Institución Educativa Rural Bertrania en su objetivo de ofrecer una educación integral Desarrollando la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables se envían oficios con anticipación para una mejor explicación o acciones de alguna actividad en específico, estas solicitudes se envían a: la alcaldía, los bomberos, empresas de aceite, empresas privadas, entre otras.

Por otra parte, se cuenta con un formato institucional de necesidades educativas con el cual cada docente dependiendo a las necesidades que tenga la sede, se acerca a una entidad para el soporte necesario de gestión en cuanto a recursos.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

En consecuencia, también hay entidades e instituciones que hacen invitaciones de integraciones culturales como la semana Bertranista, entre otras.

Existen también estrategias de articulación con los padres de familia:

- Se le informa a la comunidad sobre el calendario académico
- Se les informa con anticipación a los padres de familia sobre el rendimiento académico de los estudiantes cada 15 días.
- Citaciones en formato institucional.
- Grupos de whatsapp para información institucional.
- Equipos de padres de familia (consejo de padres, padres de familia representantes).
- Colegio abierto.

### **3.6 Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje**

La Institución Educativa Rural Bertrania elabora su cronograma de actividades teniendo en cuenta el calendario académico emitido por Secretaría de Educación Departamental anualmente donde se tienen en cuenta las respectivas estrategias. Además, desarrolla un POA donde se consolidan las actividades institucionales que formalizan los procesos académicos como reuniones, entregas de informes, inicio y finalización de los períodos académicos, conmemoraciones, entre otros. (Ver anexo POA 2025).

- Determina la duración de los períodos académicos.
- El desarrollo de los proyectos transversales y actividades por gestiones.
- Izadas de bandera y fechas especiales.
- Eventos culturales y deportivos.
- Y todas las actividades institucionales

	<b>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

La Institución Educativa Rural Bertrania a partir de la vigencia del año 2024 obtuvo a través de la Resolución 008724 del 25 de octubre la autorización para la prestación del servicio educativo en doble jornada, garantizando el derecho a la educación ya que, la institución no cuenta con la infraestructura adecuada para atender la cobertura de los estudiantes en una sola jornada.

### 3.6.1 Horario de clase

Dando cumplimiento a la normatividad empleada por el MEN definida en el Decreto Número 1850 DE 2002 (agosto 13) por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados y se dictan otras disposiciones, se define la jornada escolar.

#### Horario de la jornada escolar

El horario de la jornada escolar que aplica la Institución Educativa Rural Bertrania garantiza a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas, para cada uno de los grados de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

#### Intensidades horarias mínimas, semanales, diarias y anuales.

<b>NIVELES DE LA EDUCACION</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>HORAS DIARIAS</b>	<b>HORAS ANUALES</b>
Nivel preescolar	20	4	800
Básica primaria	25	5	1000



República de Colombia  
Norte de Santander - Municipio De Tibú  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA**  
*Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.*  
*Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386*



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		

Básica secundaria y media	30	6	1200
---------------------------	----	---	------

### **Horario de jornada escolar de preescolar jornada de la mañana sede principal**

La educación para el nivel preescolar aplica una intensidad horaria de veinte horas (20 h) semanales. Distribuidas en cuatro (4) horas diarias, comprendidas en un horario de inicio de seis y treinta minutos hasta las diez y treinta minutos de la mañana (6: 30 am hasta las 10:30 am.) Dando cumplimiento a una intensidad de ochocientas (800) horas anuales.

### **Horario de jornada escolar para estudiantes de preescolar jornada de la tarde sede principal**

La educación para el nivel preescolar aplica una intensidad horaria de veinte horas (20 h) semanales. Distribuidas en cuatro (4) horas diarias, comprendidas en un horario de inicio de las doce de medio día hasta las cuatro de la tarde (12:00pm a 4:00 pm) Dando cumplimiento a una intensidad de ochocientas (800) horas anuales.

### **Horario de jornada escolar para estudiantes de preescolar jornada de la mañana para las sedes**

La educación para el nivel preescolar aplica una intensidad horaria de veinte horas (20 h) semanales. Distribuidas en cuatro (4h) horas diarias, comprendidas en un horario de inicio de las siete de la mañana hasta las once de la mañana (7:00 am hasta las 11:00 am.) Dando cumplimiento a una intensidad de ochocientas (800) horas anuales.

### **Horario de jornada escolar para básica primaria para las sedes**

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	
<p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>	

La educación básica primaria aplica una intensidad horaria de veinticinco horas (25 h) semanales. Distribuidas en cinco (5) horas diarias, comprendidas en un horario de inicio de siete de la mañana (7: 00 am hasta las 12:00 pm.) Dando cumplimiento a una intensidad de mil (1000 h) horas anuales.

#### **Horario de jornada escolar para la educación básica primaria sede principal**

La educación básica primaria aplica una intensidad horaria de veinticinco horas (25 h) semanales. Distribuidas en cinco (5) horas diarias, comprendidas en un horario de inicio de doce de medio día hasta las cinco de la tarde (12: 00 pm hasta las 5:00 pm.) Dando cumplimiento a una intensidad de mil (1000 h) horas anuales.

#### **Horario de jornada escolar para la educación Básica Secundaria y Media de la mañana sede principal**

La educación Básica Secundaria y Media aplica una intensidad horaria de treinta horas (30 h) semanales, Distribuidas en seis (6) horas diarias, comprendidas en un horario que inicia a las seis y treinta de la mañana hasta las doce y treinta minutos de la tarde (6:30 am hasta las 12:30 pm.) Dando cumplimiento a una intensidad de mil doscientas horas (1200 h) anuales.

Teniendo en cuenta que el horario de la jornada escolar será definido por el Rector, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios, debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1.994 y acordes con el calendario académico de la entidad territorial certificada (Secretaría de Educación de Norte de Santander).

#### **3.6.2 Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje**



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

La gestión del tiempo es uno de los mayores desafíos al que nos enfrentamos a diario en nuestra práctica docente. Entre la planificación de las clases, la práctica diaria y la evaluación de los educandos, además de la participación en el desarrollo profesional a través de cursos de formación, los docentes nos enfrentamos cada día a una variedad de tareas que requieren una administración eficiente del tiempo.

En el ámbito educativo, con el objetivo de ayudar a la productividad y encontrar un equilibrio saludable entre las responsabilidades profesionales y la vida personal; es por esto que la institución educativa organizó su tiempo escolar de la siguiente manera: la clase con estudiantes y sus respectivas horas en un 80% y el otro restante de tiempo, atención a padres de familia en un 10% y planeaciones o planeación de clases 10%.

La administración eficiente del tiempo en función del docente permite que se desarrolle 6 horas de permanencia dentro de la institución y 2 horas de trabajo pedagógico fuera de ella, de acuerdo con el decreto 1850 del 13 de agosto de 2002.

Así mismo, a nivel pedagógico, con los estudiantes se implementan estrategias que permiten de manera unificada, el uso eficiente del tiempo desde el marco de la transversalidad y la interdisciplinariedad. En este sentido pueden referenciarse por ejemplo las actividades de los PPT, los Proyectos por Gestión, las actividades institucionales, la semana Bertranista, entre otros.

## CAPÍTULO 4 COMPONENTE COMUNITARIO

Mediante este componente la Institución Educativa Rural Bertrania establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de dicha comunidad, posibilitando

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<p><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b></p> <p><b>DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>NIT 900122910-6</b></p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>

gestar proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional. Constituido por los procesos de Organización, Participación, Integración y Proyección de la comunidad educativa, igualmente los Planes de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa.

**4.1 Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como medios de comunicación masiva, las agremiaciones los sindicatos y las instituciones comunitarias.**

La Institución Educativa Rural Bertrania, fiel a su compromiso con una formación integral e inclusiva, se proyecta como un referente de calidad educativa en el contexto rural, abarcando desde la educación inicial hasta la media académica. A través de la implementación de modelos educativos flexibles y estrategias innovadoras, la institución fomenta el desarrollo de competencias culturales, sociales y humanas en sus estudiantes. Este enfoque no solo responde a las necesidades educativas de la comunidad, sino que también promueve una sólida conexión con el entorno, mediante la colaboración con medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos, instituciones comunitarias y entidades culturales y deportivas. Así, la Institución fortalece su misión de formar ciudadanos críticos, analíticos y participativos, comprometidos con el desarrollo de su comunidad y con la construcción de proyectos de vida sólidos que contribuyan al progreso social e inclusivo.

**4.1.1 Procedimientos para la relación con organizaciones sociales**

El propósito del procedimiento con organizaciones sociales es el fortalecimiento de los procesos de integración, organización y participación entre la Institución Educativa Rural Bertrania y otras organizaciones sociales en cumplimiento del Decreto 1075 de 2015 esto

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

busca construir un entorno educativo y comunitario basado en la colaboración, la solución de problemas de contexto y el desarrollo integral.

#### 4.1.2 Relación con medios de comunicación

La Institución Educativa Rural Bertrania, se posiciona como un espacio que promueve la formación integral e inclusiva de sus estudiantes desde los niveles de educación inicial hasta la media académica. En relación, la institución fomenta el desarrollo de competencias culturales, sociales y humanas, implementando modelos educativos flexibles y estrategias innovadoras que responden a las necesidades de su entorno.

En este marco, la relación con los medios de comunicación locales y regionales, como Ecos de Tibú y Manantial Esterero, se convierte en una herramienta estratégica para visibilizar las actividades, logros y programas institucionales, en línea con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). A través de la solicitud formal de espacios, la realización de talleres en comunicación efectiva y la construcción de alianzas estratégicas, la institución refuerza su compromiso con la proyección social, asegurando que las voces de la comunidad educativa sean escuchadas y sus aportes reconocidos en el ámbito local y regional.

Esta interacción fortalece no solo la identidad institucional, sino también el ejercicio pedagógico transversal, permitiendo a los estudiantes y docentes desarrollar habilidades comunicativas esenciales para liderar procesos de cambio en su entorno.

- Identificación de medios locales y regionales: Se relacionan medios como *Ecos de Tibú*, *Ecos del Catatumbo*, *Tibuyana estéreo*, *Colombia estéreo*, *manantial estéreo* y *RCA*
- Solicitud de espacio: se remiten invitaciones formales u oficios para difundir actividades, programas y logros institucionales.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Capacitación: Se realizan talleres para estudiantes y docentes sobre salud emocional, educación en riesgo de minas. (Fundación Benposta, Fundación paz y democracia, UNICEF, Primera Urgencia Internacional)
- Alianzas estratégicas: Se acuerdan con medios para garantizar la cobertura de eventos relevantes y la difusión acorde al PEI.

#### **4.1.3 Relación con agremiaciones y sindicatos**

La Institución Educativa Rural Bertrania, caracterizada por su compromiso con una formación integral e inclusiva, orientada a las necesidades culturales, sociales y humanas de la comunidad educativa. Busca desarrollar personas críticas, analíticas y participativas, fomentando la autogestión y el emprendimiento mediante modelos educativos flexibles como MEIR, Escuela Nueva, Postprimaria, EMER y programas para jóvenes y adultos.

Por lo siguiente, la Institución establece relaciones estratégicas con agremiaciones y sindicatos como Asuncat, Cisca, Ascancat y Asojuntas, con el propósito de fortalecer su conexión con el entorno. Estas alianzas permiten articular esfuerzos mediante convocatorias periódicas que facilitan el análisis de necesidades y oportunidades, así como la implementación de iniciativas conjuntas. Los acuerdos alcanzados son formalizados a través de actas que detallan compromisos mutuos, y su cumplimiento se asegura mediante procesos de seguimiento y evaluación. Este enfoque colaborativo es coherente con la misión de formar ciudadanos participativos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad, y con la visión de proyectar líderes rurales que contribuyan al progreso colectivo.

- Identificación de organizaciones aliadas: se reconocen asociaciones **ASUNCAT, SISCA, ASCANCAT Y ASOJUNTAS**.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Convocatorias periódicas: Según los casos se diseñan mesas de diálogo para el análisis de las necesidades u oportunidades de la Comunidad Educativa para coordinar iniciativas conjuntas.
- Oficialización de acuerdos: Se formalizan los acuerdos mediante actas firmadas que incluyen compromisos claros de ambas partes.
- Seguimiento y evaluación: Según los acuerdos establecidos se realiza seguimiento y evaluación de los avances de las propuestas pactadas.

#### **4.1.4 Convenios interinstitucionales**

La Institución Educativa Rural Bertrania brinda una educación integral y para lograrlo solicita apoyo a otras instituciones que con su concurso apoyen los proyectos y programas que hacen posible el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes y la calidad de vida de la comunidad en general para dar cumplimiento a la misión, visión en particular y al horizonte institucional en general, por estos motivos, se han celebrado convenios y solicitado la participación de entidades como:

- Alcaldía Municipal
- Junta de acción comunal
- ASOJUNTAS
- Centro de salud IPS Regional Norte
- Enlace municipal de educación
- Secretaría de Salud Municipal
- Comisaría de familia
- I.C.B.F
- Fundación BENPOSTA- Diócesis de Tibú
- Cuerpo de Bomberos voluntarios de Tibú



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Fundación Creciendo Unidos
- Primera Urgencia Internacional
- Corporación Educativa General Santander Tibú
- ONG Concejo Noruego
- ASUNCAT
- Cisca
- Ascamcat
- MCP
- CENS\_EPM
- Corporación Paz y Democracia

#### 4.1.5 Promoción de la participación comunitaria

La Institución Educativa Rural Bertrania, se proyecta como un espacio de formación integral que trasciende el aula para impactar de manera positiva en la comunidad, centrada en ofrecer educación inclusiva, crítica y participativa en todos los niveles, y una visión que busca consolidarse como referente de calidad educativa rural, la institución trabaja con enfoque en valores éticos, humanos y científicos, formando líderes comprometidos con el desarrollo social e inclusivo.

En coherencia con estos principios, la promoción de la participación comunitaria se consolida como eje transversal de las dinámicas institucionales. Se desarrollan iniciativas como la Escuela de Padres, diseñada para fortalecer el papel activo de las familias en los procesos educativos y comunitarios; el Consejo de Padres, que actúa como mediador para proponer soluciones a las problemáticas identificadas; y el Seguimiento a Egresados, un programa que permitirá conocer la situación laboral y social de los exalumnos, promoviendo su vínculo con la institución. Estas estrategias no solo fortalecen el tejido comunitario, sino que también

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

refuerzan el compromiso de la Institución Educativa Rural Bertrania con la formación de ciudadanos integrales, capaces de proyectarse hacia un futuro sostenible y solidario.

- **Escuela de Padres:** Se realizan encuentros para fomentar la participación activa de las familias en los procesos educativos y comunitarios.
- **Consejo de padres:** Se fortalece este órgano como mediador entre la institución y las familias para proponer soluciones a las problemáticas identificadas.
- **Seguimiento a egresados:** Se creará un programa para conocer la situación laboral y social de los egresados, promoviendo su vínculo con la institución.

#### **4.2 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.**

La Institución Educativa Rural Bertrania, se establece como un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y su comunidad. Fiel a su Misión, la institución se compromete a ofrecer una formación inclusiva que abarca desde la educación inicial hasta la media académica.

Por lo tanto, se vincula con las instituciones comunitarias, como las Juntas de Acción Comunal, y la participación en proyectos sociales son aspectos clave en la articulación del quehacer pedagógico y social de la institución. A través de reuniones de planificación, asambleas comunitarias y actividades de servicio social, se busca fortalecer los lazos con la comunidad, diseñando estrategias conjuntas que permitan mejorar los recursos físicos y tecnológicos. Estas iniciativas no solo potencian el aprovechamiento del entorno escolar, sino que también consolidan la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar colectivo.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

En este contexto, la Institución Educativa Rural Bertrania asume su rol como agente transformador, impulsando una educación que integra los valores, el conocimiento y el trabajo comunitario como herramientas esenciales para el progreso de su comunidad.

- Vinculación con juntas de acción comunal: se envían comunicaciones formales para invitar a reuniones de planificación y participar activamente en las asambleas para identificar y plantear soluciones a las problemáticas institucionales.
- Participación en proyectos sociales: se incorporan a estudiantes en actividades de servicio social enfocadas en la mejora del entorno escolar, diseñando estrategias en conjunto para el aprovechamiento de la planta física y recursos tecnológicos de la institución.

#### 4.2.1 Relación con entidades culturales y deportivas

La Institución Educativa Rural Bertrania, se ha consolidado como un espacio formativo, cuyo propósito es atender las necesidades educativas de los estudiantes desde la educación inicial hasta la media académica. Con una misión enfocada en el desarrollo cultural, social y humano, y una visión proyectada hacia el referente de calidad en la educación rural, la Institución Educativa se destaca por la implementación de modelos educativos flexibles y proyectos pedagógicos transversales que fomentan la autogestión y el liderazgo.

En este sentido, la institución reconoce la importancia de la articulación con entidades culturales y deportivas para fortalecer la formación de sus estudiantes y la integración comunitaria. A través de alianzas con La Casa de la Cultura y Deportibú, se organizan eventos artísticos, recreativos y deportivos que incluyen a toda la comunidad educativa, mientras que las actividades coordinadas con Indenorte promueven el deporte como herramienta de convivencia y desarrollo social. Estas iniciativas refuerzan los valores éticos,

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

humanos y científicos en la formación de líderes comprometidos con la transformación y el progreso de su entorno rural.

**Articulación cultural:** Se establecen acuerdos con la casa de la cultura y Deportibú, para realizar eventos artísticos, recreativos y deportivos que incluyen a la comunidad educativa.

**Proyectos Regionales:** Se coordinan actividades con Indenorte para promover el deporte como herramienta de integración y convivencia.

#### 4.2.2 Estrategias de comunicación y monitoreo

La Institución Educativa Rural Bertrania, se forma como un pilar fundamental en el desarrollo educativo, cultural y social de su comunidad, ofreciendo una formación integral e inclusiva en todos los niveles educativos, destaca su compromiso con la construcción de un modelo educativo flexible y adaptado al entorno rural. Estas acciones tienen como objetivo formar personas críticas, analíticas y participativas, capaces de autogestionarse y proyectarse hacia el futuro.

En consonancia debe ser un referente de calidad, por lo tanto, la Institución integra valores éticos, humanos y científicos en su propuesta educativa, promoviendo el liderazgo y el desarrollo de proyectos de vida sólidos que impulsen el progreso social e inclusivo. Este compromiso se fortalece con estrategias de comunicación y monitoreo que permiten garantizar la eficacia y transparencia de sus acciones. El registro detallado de actividades, la evaluación periódica a través de reuniones institucionales y la difusión de resultados en redes sociales son prácticas esenciales para documentar y compartir los logros alcanzados, promoviendo así una cultura de mejora continua y de rendición de cuentas.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

De esta manera, la Institución Educativa Rural Bertrania reafirma su propósito de transformar vidas y contribuir significativamente al bienestar de la comunidad en el marco de una educación inclusiva y de calidad.

- Registro de actividades: Se documentan las acciones realizadas con cada organización y se archivan en los registros institucionales.
- Evaluación periódica: Se realizan reuniones institucionales para analizar los resultados de las iniciativas conjuntas.
- Difusión de resultados: Se utilizan redes sociales para informar sobre los logros y avances alcanzados.

#### 4.2.3 Impacto esperado

Consolidar a la Institución Educativa Rural Bertrania como un establecimiento líder en el desarrollo comunitario, cultural y social que promuevan el trabajo colaborativo para el beneficio de todos los actores implicados.

En este sentido, la Institución fortalece los centros de interés como estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del tejido social en un contexto rural marcado por el conflicto armado. Estos espacios: Deporte, Artes y Proyecto LEO (Lectura, Escritura y Oralidad), promueven el aprendizaje significativo, la convivencia pacífica y la formación de valores éticos y ciudadanos.

Desde la perspectiva de Decroly (1919), los centros de interés vinculan los intereses vitales del estudiante con su proceso educativo, favoreciendo la motivación, la observación y la expresión. De igual modo, la escuela rural se transforma en un escenario de aprendizaje contextualizado, donde se fomenta la autonomía, la

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

creatividad y la cooperación, a partir de dichos centros

El Centro de Interés de Deporte promueve la sana competencia, el respeto y la responsabilidad, entendiendo el juego como una herramienta pedagógica para la convivencia. Como señala Blázquez (2010), el deporte escolar debe orientar su práctica hacia la formación en valores y el desarrollo integral. Asimismo, desde la perspectiva de Parlebas (1981), la interacción motriz propia del deporte fomenta la toma de decisiones, la empatía y la cooperación entre los estudiantes.

El Centro de Interés de Artes potencia la creatividad, la expresión emocional y la reconstrucción simbólica de la memoria colectiva. De acuerdo con Freire (1997), el arte se convierte en un medio liberador que permite a los estudiantes expresar su visión del mundo, dialogar con su entorno y fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia.

Por su parte, el Proyecto LEO impulsa el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y la participación democrática. Según Cassany (2006), la lectura y la escritura son prácticas sociales que permiten comprender y transformar la realidad. Este proyecto fortalece la voz estudiantil y fomenta el diálogo respetuoso como base para la construcción de paz.

En su conjunto, los centros de interés contribuyen al fortalecimiento de la convivencia, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de una cultura de paz. Como afirma Jares (2017), la educación para la paz implica no solo enseñar a convivir, sino construir colectivamente prácticas sociales basadas en la justicia, la equidad y la solidaridad. Así, la IER Bertrania reafirma su compromiso con una educación humanizadora, inclusiva y transformadora, que impacta positivamente en la

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

comunidad rural y proyecta esperanza para las nuevas generaciones.

Finalmente, la Institución Educativa Rural orienta a ser gestora cultural y social, al tiempo que promueve la formación en valores. Tanto docentes como directivos buscamos contribuir al mejoramiento continuo de la educación, con el fin de que nuestra sociedad, a pesar de las adversidades sociales, pueda superar los desafíos.

**4.3 Los programas educativos para el trabajo y desarrollo humano y de carácter informal, que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.**

La Institución Educativa Rural Bertrania, se consolida como un espacio de aprendizaje integral que responde a las necesidades de su comunidad con programas para jóvenes y adultos, los cuales fomentan la autogestión, el análisis crítico y la participación activa de sus estudiantes.

En la disposición de formar personas críticas y participativas, la Institución desarrolla programas educativos no formales e informales en alianza con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Estos programas priorizan el emprendimiento, la formación en valores y el fortalecimiento de habilidades sociales, garantizando una educación integral que trasciende la transmisión de conocimientos

Con la mirada puesta en el futuro, se centra en ser un referente de calidad en la educación rural. Esto implica no solo la formación de líderes comprometidos con la construcción de proyectos de vida sólidos, sino también el impulso del desarrollo social e inclusivo de su comunidad, promoviendo una transformación positiva que mejore la calidad de vida de todos sus integrantes.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b> <i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i> <i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Desarrollo de Programas Educativos: Se diseñan cursos y talleres en alianza con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales y se priorizan programas enfocados en el emprendimiento, la formación en valores y habilidades sociales.

#### 4.3.1 Educación no formal

La educación no formal, definida como un conjunto de acciones pedagógicas flexibles y adaptadas a las necesidades del entorno, se distingue por su capacidad para ofrecer alternativas de formación orientadas al desarrollo de habilidades prácticas, sociales y culturales. Esta modalidad, tal como lo establece el Decreto 114 de 1996, complementa o reemplaza la educación formal mediante programas organizados de manera heterogénea y accesibles de forma voluntaria para personas de todas las edades, contextos sociales y educativos.

Entre sus características fundamentales, la educación no formal se integra con los fines educativos y otras metas sociales, fomenta el autoaprendizaje, la autoevaluación y la resolución de problemas, utilizando metodologías flexibles y promotores como facilitadores del proceso de aprendizaje. Además, responde de manera eficaz a las demandas del sector productivo y a las aspiraciones individuales, promoviendo así una mejora en las condiciones de vida de los participantes.

La Institución Educativa Rural Bertrania ha implementado estrategias que permiten no solo la inclusión de poblaciones diversas, sino también el fortalecimiento de competencias prácticas, transversales en un contexto rural y una visión que proyecta a la Institución como referente de calidad educativa. se busca formar líderes críticos y comprometidos con el desarrollo social, ético y científico de su comunidad. La educación no formal en este entorno

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

no solo facilita el acceso a aprendizajes significativos, sino que también se alinea con las necesidades culturales y productivas del contexto, brindando oportunidades para que los estudiantes de la IER Bertrania emprendan proyectos de vida sólidos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno.

En este contexto, la educación no formal emerge como una herramienta transformadora, proporcionando oportunidades para el desarrollo personal y colectivo, atendiendo de manera eficaz las demandas del entorno social y laboral de la región

En este marco, la Institución Educativa Rural Bertrania reconoce la importancia de la educación no formal como un complemento esencial para la formación integral. Según lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, los programas de educación no formal permiten a las instituciones expedir certificados en artes, oficios y formación vocacional, habilitando a los estudiantes para su inserción laboral. Además, el Estado, a través de la reglamentación vigente, fomenta y regula estos programas, garantizando su calidad y relevancia para atender las necesidades de la comunidad. Este enfoque no solo contribuye al desarrollo local, sino que también permite que los estudios en educación no formal sean reconocidos como parte del subsidio familiar, generando un impacto positivo en las familias de la región. Con esta visión integradora, la Institución Educativa Rural Bertrania reafirma su misión de ser un agente de transformación social y educativa, promoviendo la equidad, el emprendimiento y la autogestión en beneficio de toda la comunidad.

#### **4.4 Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores**

La Institución Educativa Rural Bertrania a través de un programa de escuela para padres, madres de familia y cuidadores, fomenta valores, resolución pacífica de conflictos y otras

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

habilidades sociales, lo cual la Institución Educativa certifica la participación de la comunidad.

#### 4.4.1 Escuela de padres

La Escuela de Padres de la Institución Educativa Rural Bertrania, en el Municipio de Tibú, Norte de Santander, se concibe como un espacio formativo y participativo que busca fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, promoviendo el acompañamiento activo de los padres en el proceso educativo de sus hijos. A través de talleres, charlas y actividades, se abordan temáticas relacionadas con valores, comunicación assertiva, resolución de conflictos y estrategias para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque busca no solo mejorar el rendimiento académico y la convivencia escolar, sino también fomentar un entorno familiar que impulse la construcción de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad.

Por lo tanto, la institución busca proveer a los padres algunas herramientas efectivas y pedagógicas para que puedan apoyar a sus hijos. Aunque es sabido que a nadie se le enseña cómo ser buen parente o madre, pero con algunas orientaciones claras se puede fomentar buenas prácticas en sus hogares para ayudar en el mejor desarrollo afectivo y de valores de sus hijos.

Por ende, es de suma importancia reforzar y reorientar la Escuelas para Padres, pues esta propicia un rico intercambio entre las familias de la Institución, en donde se comparte no solo conocimientos, sino experiencias vividas que enriquecen las alternativas que se tengan para darle solución a cualquier problema familiar.

De acuerdo con la ley 2025 del 23 de julio de 2020 se desarrollan mínimo tres escuelas de padres durante el año escolar.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Con la Escuela de Padres nos proponemos:

- Propiciar espacios de socialización y reflexión sobre situaciones cotidianas, presentes al interior del grupo familiar.
- Se promueven la participación activa del grupo familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el rol de cada uno de sus miembros.
- Se incentiva a los padres para que conozcan las características evolutivas, necesidades e intereses de sus hijas en la infancia y la adolescencia. También es importante que reconozcan y valoren cada una de las etapas por las cuales pasa el grupo familiar.
- Se brindan estrategias que favorecen la comunicación, la convivencia y la integración de los miembros que conforman el grupo familiar.
- Se proporciona a las padres herramientas que les permita prevenir, detectar o intervenir con claridad y certeza ante diferentes situaciones que se puedan presentar al interior del grupo familiar, social y escolar.

#### **4.5 Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar. -PGIRE-**

El marco legal de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR) en Colombia se fundamenta en el enfoque de derechos, especialmente en la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia, y en el enfoque diferencial que prioriza la protección de niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) afectados por vulneraciones debido al conflicto armado o desastres naturales. Estas disposiciones están alineadas con las orientaciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), que destaca la protección de los derechos humanos y el cuidado del ambiente como responsabilidades fundamentales de las entidades del Estado.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

En este sentido, la Institución Educativa Bertrania se fundamenta en la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, asigna al sector educativo la responsabilidad de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a las víctimas del conflicto armado, mediante programas especiales y modelos educativos flexibles. A su vez, la Ley 1523 de 2012 establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo estrategias de conocimiento, reducción y manejo del riesgo en el marco del desarrollo sostenible. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, a través de las Directivas N° 12 de 2009 y N° 16 de 2011, proporciona lineamientos para garantizar la continuidad del derecho a la educación durante emergencias, incluyendo herramientas para la construcción de planes de acción en las diferentes etapas de estas situaciones.

En el contexto de la Institución Educativa, el análisis de riesgos identifica amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, como vendavales, tormentas eléctricas, deterioro estructural, problemas eléctricos y falta de equipamiento adecuado. Para mitigar estas amenazas, se requiere implementar estrategias como el equipamiento contra incendios, dotación de primeros auxilios, señalización reglamentada, sistemas de alarma y equipos de comunicación. Estas medidas son esenciales para preparar a la comunidad educativa y garantizar respuestas efectivas ante emergencias, fortaleciendo así la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la institución. (Ver Anexo Plan de gestión de riesgos).

#### **4.6 Servicio Social Estudiantil Obligatorio**

Se entiende como Servicio Social Estudiantil Obligatorio, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Media Rural; implementando con la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines de la institución.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Los agentes educativos y culturales involucrados en la ejecución y cumplimiento del servicio social de la Institución son: el Rector, el Coordinador del servicio social, los docentes, los titulares de grado y los estudiantes.

- El Rector de la Institución será el responsable ante la Secretaría de Educación, de la conducción y orientación del Proyecto.
- El Coordinador del servicio social de la Institución quien se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto.
- Los docentes de la Institución Educativa Rural Bertrania, líderes de los PPT que estén vinculados en proyección de los proyectos de Tiempo libre, Democracia, Educación sexual, Ecología y Prevención, encuentros de universidades, juegos intramurales, convivencia, grupos significativos, monitorias, proyecto de emisora, entre otros.
- Los titulares de grupo de los grados diez y once quienes serán asesores, orientadores y facilitadores en la elaboración del Proyecto de los estudiantes.
- Los estudiantes quienes tendrán a su cargo la ejecución de las acciones y proyectos Institucionales mediante convenios debidamente autorizados.
- El Coordinador del servicio social presentarán ante la rectoría del plantel un informe sobre las actividades, acciones, proyectos y convenios del servicio social que se adelantan en la Institución Educativa y con otras Instituciones Gubernamentales.

El servicio social estudiantil es la actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación, en la Institución Educativa Rural Bertrania se ha establecido en el grado décimo 40 horas y en el grado undécimo 80 horas con un total de 120 horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller Académico.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

#### 4.6.1 Marco legal del servicio social

La Ley 115 de 1994 artículo 97 “Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional”.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio – 10º y 11, prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller – artículos 2 y 7 Resolución 4210 de 1996.

Artículo 60. El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10 y 11 de la educación media rural, de acuerdo con lo que establezca el respectivo proyecto educativo institucional, atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta resolución.

Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el artículo 570. del Decreto 1860 de 1994.

De conformidad con lo anterior la Institución Educativa Rural Bertrania realiza una restructuración a la intensidad horaria establecida para el desarrollo del trabajo social de los estudiantes de los grados 10º y 11º, el cual queda establecido de la siguiente manera:

En el grado decimo se desarrollará trabajo social durante 40 horas en horario contrario a la jornada académica.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA EMPRESARIOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA</p>	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

En el grado once se desarrollará trabajo social durante 80 horas en horario contrario a la jornada académica.

#### 4.6.2 Objetivos del servicio social

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

#### 4.6.3 Líneas de acción del servicio social

- Desarrollo de proyectos de Gestión ambiental, ornamentación y prevención de desastres.
- Formación de líderes en prevención del uso de sustancias psicoactivas.
- Patrulleros Escolares. Instituto Tránsito Municipal.
- Formación de líderes.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

- Recreación y Tiempo Libre
- Tiempo libre actividades pedagógicas.
- Escuelas para la Democracia. Convenio con secretaria de Educación y Gobierno.
- Equipo derechos humanos.
- Equipos de convivencia.
- Líderes del programa Revolución del Ministerio de las Tics.

#### **4.7 Seguimiento de egresados**

El programa de seguimiento a egresados de la Institución Educativa Rural Bertrania, tiene como propósito principal establecer y mantener un contacto constante con sus exalumnos, con el fin de identificar la influencia que la formación educativa recibida ha tenido en su desarrollo personal, académico y ocupacional. Este enfoque busca promover el fortalecimiento de la relación del egresado como ser social, integrando su experiencia en beneficio de la comunidad educativa y como insumo clave para la mejora continua de los programas formativos.

Los conceptos y opiniones emitidos por los egresados acerca de los programas académicos y las especialidades técnicas ofrecidas en la Institución servirán como base para evaluar, modernizar y ajustar los contenidos y enfoques educativos. Este proceso estará fundamentado en un trabajo de investigación y análisis sobre la ubicación de los egresados, para determinar la incidencia de los planes y programas en los logros y desafíos que enfrentan en los ámbitos educativo y laboral.

El desarrollo del programa se realizará en tres fases: *sensibilización*, que busca involucrar tanto a los egresados como a la comunidad educativa en el proceso; *directorio de egresados*, que permitirá consolidar una base de datos actualizada; y *registro de seguimiento de egresados*, en el que se analizará la trayectoria académica y ocupacional de los exalumnos, evaluando la pertinencia de la formación recibida.

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

Entre los objetivos específicos destacan el establecimiento de un vínculo permanente con los egresados, la evaluación de la formación académica y personal proporcionada por la Institución, la recopilación de información relevante para la actualización de los programas académicos y la identificación de la ubicación y desempeño ocupacional de los egresados. Todo ello será gestionado desde el ámbito académico mediante herramientas como formatos de registro, seguimiento y evaluación, asegurando así un enfoque integral en la mejora de los procesos educativos y en la consolidación de una comunidad de egresados activa y comprometida.

#### **4.8 Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca fortalecer la política de permanencia escolar, asegurando que niñas, niños y adolescentes en edad escolar, registrados en el Sistema de Matrícula Oficial (SIMAT), cuenten con un complemento alimentario durante su jornada académica. Este programa es una herramienta clave para promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente en contextos rurales y urbanos donde las condiciones socioeconómicas pueden dificultar la continuidad escolar.

El objetivo principal del PAE es contribuir a la permanencia escolar y mejorar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, a través del suministro de complementos alimentarios diseñados para aportar los requerimientos de energía, macronutrientes y micronutrientes necesarios, según las modalidades establecidas. Además, el programa fomenta estilos de vida saludables y potencia el desarrollo cognitivo de los beneficiarios, promoviendo un impacto positivo en sus procesos de aprendizaje.

En línea con los objetivos de la Institución Educativa Rural Bertrania, el PAE se integra como una estrategia que apoya los procesos pedagógicos transversales, especialmente en el área de estilos de vida saludable, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes. Este enfoque



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

busca no solo mejorar su rendimiento académico, sino también garantizar su derecho a la educación y la alimentación, contribuyendo a su desarrollo integral como ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno.

El programa tiene como población objetivo a niñas, niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial, en el área rural y urbana. En el caso de la Institución Educativa Rural Bertrania, donde se desarrolla la modalidad de jornada única, el PAE incluye el suministro de refrigerios y almuerzos completos, conforme a lo estipulado en el Decreto 501 de 2016, asegurando así que los estudiantes cuenten con una alimentación adecuada para su bienestar y desempeño académico.

Los criterios de priorización y focalización del Programa de Alimentación Escolar (PAE) están diseñados para garantizar una asignación equitativa y efectiva de los recursos, con el objetivo de beneficiar a los estudiantes más vulnerables, en especial aquellos que residen en zonas rurales o que pertenecen a comunidades étnicas y otras poblaciones en condiciones de riesgo.

En términos de zona geográfica, se prioriza el área rural, donde la población enfrenta mayores desafíos de acceso y permanencia en el sistema educativo. Se otorga especial atención a las instituciones educativas que cuentan con un único docente, así como a aquellas que atienden exclusivamente a comunidades étnicas, incluyendo indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos. Adicionalmente, las instituciones urbanas con alta concentración de población clasificada en categorías de vulnerabilidad socioeconómica, según los puntos de corte del SISBEN, también son focalizadas para garantizar la inclusión de estudiantes en condiciones de desventaja.

La selección de beneficiarios en la Institución Educativa Rural Bertrania considera principalmente el grado de escolaridad, priorizando los niveles de preescolar y básica



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

primaria, con especial énfasis en atención a grupos étnicos y estudiantes víctimas del conflicto armado. En el área rural, se busca cubrir al 100% de los estudiantes matriculados en estos niveles, especialmente cuando se trata de población étnica o víctima del conflicto. Para estas poblaciones, la atención es integral, sin importar el grado en el que estén matriculados. Dentro de cada institución educativa, la asignación del complemento alimentario se realiza de forma gradual, cubriendo inicialmente a los niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas y víctimas del conflicto, y progresivamente al resto de los grados, comenzando por los niveles inferiores.

El componente alimentario del PAE se centra en proporcionar un complemento alimentario diario durante todo el calendario escolar a los estudiantes registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como oficiales. Este suministro, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, busca satisfacer parcialmente las necesidades nutricionales de los beneficiarios. Las raciones deben ser entregadas para consumo inmediato en los establecimientos educativos, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura y calidad en todas las etapas del proceso, desde la compra y almacenamiento hasta la producción y distribución de los alimentos.

De este modo, el PAE no solo fomenta el acceso y la permanencia en la Institución Educativa Bertrania, sino que también contribuye a mejorar las condiciones de aprendizaje y calidad de vida de los estudiantes, en consonancia con los lineamientos y objetivos institucionales de garantizar una educación integral y equitativa.



<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b>	<b>NIT 900122910-6</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

## TIPOS DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS

**SEGÚN  
TIEMPO DE  
CONSUMO**



*Imagen ilustrativa: tipos de complementos alimentarios*

Además, el servicio de alimentación escolar en la Institución Educativa Rural Bertrania se prestará durante el calendario escolar aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento con los lineamientos establecidos para garantizar el acceso de los estudiantes a un complemento alimentario que fomente su permanencia en el sistema educativo. Este servicio estará sujeto a la disponibilidad de recursos aprobados por la Gobernación del Departamento y el Municipio.

En cuanto a las fuentes de financiación, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se financiará a través de varias vías: los recursos del presupuesto general de la nación asignados anualmente por el Ministerio de Educación Nacional, los fondos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), regalías y recursos propios de la institución. Además, se contempla la posibilidad de obtener recursos del sector privado, cooperativo o no gubernamental, tanto a nivel nacional como internacional, e incluso de cajas de compensación. La Institución Educativa Rural Bertrania también establece acuerdos con los

	<p>República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú</p> <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA</b></p> <p><i>Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386</i></p>	
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> <b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIT 900122910-6</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>

padres de familia, quienes, mediante aportes económicos, contribuyen al mejoramiento y mantenimiento de la planta física de los comedores escolares, sin que esto represente un impedimento para que todos los estudiantes reciban su alimentación.

En cuanto a los comedores escolares, la responsabilidad recae tanto en el sector educativo como en las entidades territoriales para asegurar que las instalaciones de los comedores cumplan con las normativas sanitarias vigentes para restaurantes y establecimientos destinados a la preparación y consumo de alimentos. Las instalaciones de los comedores son adecuadas para cumplir con funciones clave como el recibo, almacenamiento, procesamiento y distribución de alimentos. Los comedores son accesibles, cuentan con espacios amplios y se utilizan materiales fácilmente lavables en las mesas y sillas, también están ambientados con material educativo sobre alimentación saludable, higiene y estilos de vida saludables, se cuentan con lavamanos en áreas cercanas al comedor para garantizar las condiciones higiénicas necesarias para el consumo de los alimentos.

Este enfoque integral tiene como objetivo no solo asegurar la alimentación de los estudiantes, sino también promover un entorno saludable y educativo que favorezca su bienestar físico y emocional.

#### **4.8.1 Requerimientos técnicos de espacio y dotación para la prestación del servicio.**

##### **Modalidad complemento alimentario ración preparada en el sitio**



República de Colombia

Norte de Santander - Municipio De Tibú

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 \_ Código Dane 254810000386



### CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

#### BODEGA (OPCIONAL)

#### SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

#### COMEDOR

Normas higiénico sanitarias (Dec 3075/97)

Dotación equipos frío, transporte, medición y almacenamiento

Edificación e instalaciones = Sector educativo y ET ( Dec 3075/97 y NTC 4595 MEN)

Áreas de recibo, almacenamiento, procesamiento y distribución de alimentos

Los requerimientos varían de acuerdo con el tamaño del espacio físico destinado al servicio y a las funciones que en él se cumplirán

Edificación e instalaciones = Sector educativo y ET ( Dec 3075/97 y NTC 4595 MEN)

Fácil acceso, amplio, con colores claros y dotado con mesas y sillas de material fácilmente lavable, ambientado con material educativo

En la entrada del comedor o en un área aledaña se deberá disponer de lavamanos para los beneficiarios

La capacidad del área dependerá de los tamaños de las mesas y las sillas y del presupuesto para la adecuación del espacio

## INFRAESTRUCTURA

Anexo: Acta Original del Acuerdo de Adopción



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTA N°001

### **POR MEDIO DEL CUAL SE DA APROBACIÓN DE LOS AJUSTES A LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA IER BERTRANIA**

En el municipio de Tibú, siendo las 10 :00 a.m. del día 02 de febrero del año 2025, se reunió el consejo directivo de la IER Bertrania, teniendo presente las citaciones e invitaciones que se realizaron con anticipación, con el propósito de aprobar y adoptar los documentos institucionales para el año lectivo 2025.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Saludo
2. Presentación por parte de los docentes y directivos de los documentos institucionales
  - ✓ Sistema institucional de evaluación de los estudiantes
  - ✓ Manual de convivencia
  - ✓ Proyecto educativo Institucional
3. Aprobación de los documentos institucionales
4. Palabras de cierre por parte del señor rector.

#### **DESARROLLO**

Se dio inicio a la reunión con el saludo por parte del señor rector a los integrantes del consejo Directivo, y agradeció su asistencia a los presentes.

Presentación en diapositivas por parte del grupo de calidad y directivo de los documentos institucionales, ante el consejo directivo.

**Sistema institucional de evaluación SIE:** Se resaltó la importancia de hacer seguimiento a los procesos evaluativos de cada educando, para ello se enfatizó en reportar y mantener a los padres de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 - Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

familia constantemente del proceso de los mismos, seguir promoviendo el cumplimiento y acompañamiento desde el hogar. se dieron a conocer las valoraciones en cada saber que se evalúa, enfatizando que en el saber ser se tiene presente la autoevaluación, coevaluación heteroevaluación y convivencia escolar.

**Manual de convivencia:** Se dieron a conocer las diferentes tipologías de situaciones de convivencia y sus rutas de seguimiento si se llegasen a presentar, resaltando por los integrantes del consejo directivo hacer énfasis en el uso del celular, y en las expresiones de respeto hacia los demás compañeros, por otra parte, se dieron a conocer los deberes y derechos de los educandos, como de los padres de familia ya que el proceso educativo es un trabajo en conjunto y no individualizado.

**Proyecto educativo institucional (PEI):** Se dieron a conocer los componentes, principios y valores institucionales.

Tras un análisis detallado, los asistentes intervinieron concluyendo que los documentos cumplen con las normativas vigentes y responden a el contexto de la comunidad educativa.

El consejo directivo de la institución educativa, Bertrania adopta oficialmente los documentos institucionales para el año 2025, los cuales serán divulgados a toda la comunidad educativa para su implementación.

El señor rector agradece el compromiso en los procesos educativos, y hace hincapié de las actualizaciones constante que se deben seguir realizando a los documentos para seguir avanzando en los índices de calidad del establecimiento educativo.

Se da por terminado la sesión, siendo las 12:30 p.m. horas del mismo día.



República de Colombia

Norte de Santander - Municipio De Tibú

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000232 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009311 del 15 Noviembre de 2024 - Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

En constancia firma:

### CONSEJO DIRECTIVO

Lilianna Sánchez C.  
LILIANA SÁNCHEZ CONTRERAS  
C.c N° 60.316.406 De Cúcuta  
Representante de los Docentes

MILDRED CASELLES GUERRERO  
C.c N° 60.436.847 De Tibú  
Representante de los Docentes

Alba Rosa Torres Pérez  
ALBA ROSA TORRES PÉREZ  
PPT No 6249114 de Bogotá  
Representante Padres de Familia

Jholeidy Cárdenas  
JHOLEIDY CÁRDENAS DURÁN  
C.C No 1.007.329.195 De Tibú  
Representante Padres de Familia

Luis Guillermo Durán  
LUIS GUILLERMO DURÁN CASADIEGO  
C.c N° 88.025.535 de Tibú  
Representante de los Exalumnos

Luis Jesús Gómez Torres  
LUIS JESÚS GÓMEZ TORRES  
C.C No 1093.909.166 De Tibú  
Representante Sector Productivo

Keiner Andrés García Romero  
KEINER ANDRÉS GARCÍA ROMERO  
T.I N° 1.090.987.065 De Tibú  
Representante de los Estudiantes

Henry Lorenzo Gelves Serrano  
HENRY LORENZO GELVES SERRANO  
C.c N° 1.093.909.877 De Tibú  
Director IE Bertrania